

Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil Segura EP

Plan Estratégico Institucional 2025 - 2027

Dirección: Cdla. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
POR GUAYAQUIL INDEPENDIENTE

CONSTRUYENDO
**La
Ciudad
de todos**

Contenido

PRESENTACIÓN.....	i
INTRODUCCIÓN	ii
1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	A
1.1. Descripción de la institución	A
1.1.1. Breve descripción histórica de SEGURA EP	B
1.2. Diagnóstico institucional	D
1.3. Planificación.....	E
1.4. Estructura organizacional	N
1.5. Talento humano	16
1.6. Tecnologías de la información y comunicaciones.....	16
1.7. Procesos y procedimientos.....	18
1.8. Presupuesto	21
2. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	22
2.1. Análisis de contexto.....	22
2.2. Aspecto Político.....	22
2.3. Aspecto Económico.....	23
2.4. Aspecto Social	23
2.5. Aspecto Tecnológico	23
2.6. Análisis Sectorial	24
2.7. Gestión de riesgos	25
2.8. Gestión de apoyo a la seguridad ciudadana	26
2.9. Gestión de Reconstrucción del Tejido Social	27
2.10. Gestión de Control del Espacio Público	27
2.11. Mapa de actores.....	28
3. Análisis FODA	30
4. ELEMENTOS ORIENTADORES.....	33



SEGURA^{EP}
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Segura EP.



La línea que nos conecta con la
**Ciudad
de todos**

4.1. Misión.....	33
4.2. Visión.....	33
4.3. Valores.....	33
5. Elementos Estratégicos.....	34
5.1. Objetivos Estratégicos Institucionales	34
5.2. Estrategias Institucionales	35
5.3. Indicadores y metas.....	36
5.4. Identificación de los programas presupuestarios.....	42
5.5. Descripción de gasto corriente y gasto de inversión	42
6. Articulación de los elementos estratégicos institucionales a los instrumentos de planificación del SNDPP.....	42
6.1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2029 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	43
7. Gestión para la implementación del Plan Institucional	46
8. Aprobación del Plan Estratégico de la Empresa	47
9. Anexos	I

Dirección: Cdla. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
POR GUAYAQUIL INDEPENDIENTE

CONSTRUYENDO
**La
Ciudad
de todos**

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de la Empresa Pública para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil SEGURA EP, recopila la descripción y diagnóstico de la empresa, así como el análisis situacional, análisis FODA, misión, visión, valores, objetivos, estrategias, indicadores, metas y otros compendios descritos en la Guía Metodológica para la Planificación Institucional emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República de Ecuador, en el capítulo séptimo Administración pública, sección primera Sector público, artículo 225, numeral 4; indica: *“El sector público comprende: ... Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.”*

Así también, en el artículo 227 contempla lo siguiente: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”*

En este contexto, la Empresa Pública para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil SEGURA EP, ha desarrollado su planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo, considerando los acápites descritos en la Guía Metodológica de Planificación Institucional emitida por la Secretaría Nacional de Planificación en el año 2024; la cual es de aplicación facultativa para las Entidades que no depende de la función ejecutiva, como es el caso de SEGURA EP.

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1. Descripción de la institución

La Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil, SEGURA EP, fue creada mediante ordenanza municipal, el 22 de junio de 2023 en concordancia con el artículo 277 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); el cual indica: *“Los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal podrán crear empresas públicas... La creación de estas empresas se realizará por acto normativo del órgano de legislación del gobierno autónomo descentralizado respectivo y observará las disposiciones y requisitos previstos en la ley que regule las empresas públicas.*

La administración cautelará la eficiencia, eficacia y economía, evitando altos gastos administrativos a fin de que la sociedad reciba servicios de calidad a un costo justo y razonable”

A continuación, se muestra de manera gráfica a SEGURA EP.

Gráfico 1: Descripción de SEGURA EP



Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos / Jefatura de Planificación y Seguimiento SEGURA EP

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos / Jefatura de Planificación y Seguimiento SEGURA EP.

Como se visualiza en el **Gráfico 1**, SEGURA EP se basa en normativas legales para ejercer las siguientes competencias: Apoyo a la seguridad ciudadana, Control del espacio público, Gestión de riesgos; y, Reconstrucción del tejido social (Ver Anexo 1).

A

Dirección: Cdla. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660

Con la finalidad de regular su gestión y delimitar su campo de acción; para el desarrollo del diseño y elaboración de los instrumentos de gestión insitucional, han considerado las metodologías emitidas por los entes rectores de la planificación y del trabajo; así como, de los lineamientos que disponga el M.I. Municipalidad de Guayaquil.

1.1.1. Breve descripción histórica de SEGURA EP

La seguridad ciudadana es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo en una comunidad y su calidad de vida; por ello, en 1992 el gobierno local de la época, creó mediante ordenanza municipal la Dirección de la Policía Metropolitana de M.I. Municipalidad de Guayaquil, cuyo objetivo era cumplir y hacer cumplir las normativas que desde el cabildo fuesen emitidas.

Entre los años 2001 y 2005, con la finalidad de mejorar la seguridad dentro de la ciudad, se implementaron entre varias acciones las siguientes:

- Sistema ojos de águila; y,
- Plan más seguridad.

Las acciones funcionaban de manera integrada y complementaria al Sistema ECU911; esto permitió implementar el monitoreo a través de cámaras de vigilancia en varios sectores de la ciudad.

En el año 2006, a través del registro oficial N° 256 publicado el 24 de abril de se aprobó el estatuto y persononía jurídica para la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil, esta entidad con derecho público y sin fines de lucro estaba conformada por varios entes entre ellos el sistema integrado de seguridad ECU911, Fuerza de Tarea Conjunta del Guayas; Comisión de Tránsito del Guayas y Policía Nacional.

Por decisión del gobierno central correspondiente al periodo 2008, se terminó el convenio de monitoreo con el ECU911 (acciones realizadas en administraciones anteriores al 2008); sin embargo, las cámaras del sistema Ojo de Águila se mantenían bajo custodia de la CSCG, en virtud de generar alertas a instituciones de primeros auxilios y activar los protocolos de seguridad necesarios.

En el año 2009 se implementó la primera central de llamadas de auxilio para brindar ayuda a personas víctimas de asalto, accidentes de tránsito y todo tipo de emergencia que se suscitara en la ciudad.

B

A finales del 2011, se reguló la implementación del sistema de seguridad ECU911 con la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil; y, en junio de 2012 con el objetivo coordinar políticas para reducir las vulnerabilidades de los guayaquileños frente a las amenazas de riesgos de origen natural o antropicos, se creó la Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación.

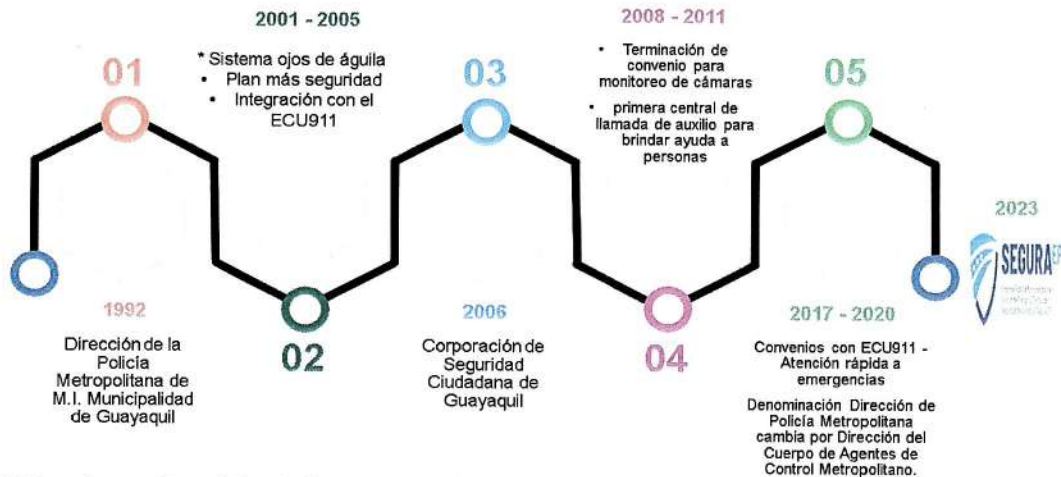
Durante el periodo 2017 – 2020, se gestionó la implementación de las siguientes acciones:

- Programa Amiga ya no estás sola, cuya finalidad fue proteger a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia.
- Implementación de botones de pánico
- Intercambio de información
- Atención de emergencias
- Coordinación con otros actores interinstitucionales
- Evaluación jurídica
- Rendición de cuentas
- Convenios con el ECU911 para atención rápida a emergencias del cantón Guayaquil
- Modificación de la denominación de la Dirección de Policía Metropolitana por la Dirección del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano.

En el año 2023, mediante registro oficial N° 934 de fecha 22 de junio se crea la Empresa Municipal para la Gestión de Riesgos de Guayaquil SEGURA EP con la finalidad de ejercer una labor complementaria a la seguridad integral que brinda el Estado a través de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas (Ver **Gráfico 2**).



Gráfico 2: Línea de tiempo SEGURA EP



Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos / Jefatura de Planificación y Seguimiento SEGURA EP

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos / Jefatura de Planificación y Seguimiento SEGURA EP.

1.2. Diagnóstico institucional

La Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil Segura EP, tiene como objeto: *“la ejecución operativa cantonal en materia de prevención, disuasión, vigilancia, control y orden del espacio público; establecer los principios, objetivos y procedimientos para mejorar y fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana; así como la identificación, reducción, preparación, respuesta, recuperación y transferencia con relación a los riesgos de origen natural o antrópico, que le permita coordinar de forma integral, no solo la atención de emergencias, sino también la ejecución de acciones en todas las fases y procesos de la gestión de riesgos, en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, las Leyes, Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones Municipales y demás normativa aplicable.”* Las competencias determinadas por normativas legales se describen en **Anexo 2**

El responsable de su funcionamiento es el Gerente General de la Empresa; sus órganos de dirección, asesoría y administración son el Directorio y la Gerencia General. El Directorio de SEGURA EP, se encuentra conformado por: La Máxima Autoridad del GADM-G o su delegado, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente; El Director Financiero Municipal o su delegado; Un Delegado por parte del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil; y, el Gerente General de la Empresa que actúa como Secretario del Directorio con voz pero sin voto.

D

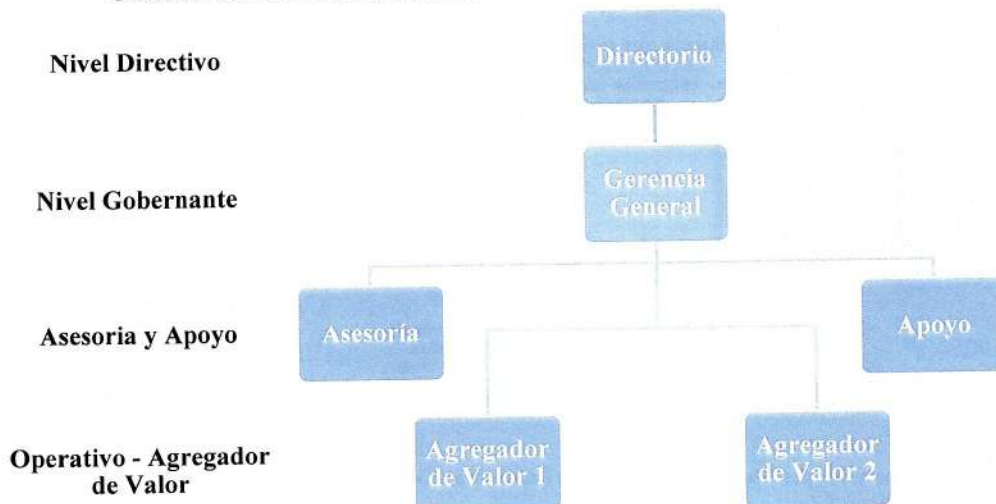
Dirección: Cdla. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



A continuación se muestra los niveles administrativos de la empresa pública SEGURA EP.

Gráfico 3: Niveles Administrativos - SEGURA EP



Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos – Jefatura de Planificación y Seguimiento de SEGURA EP
Fuente: SEGURA EP

1.3. Planificación

En armonía con los respectivos Cuerpos Legales, la disposición general primera de la ordenanza municipal que indica “*Los órganos... y aquellas adscritas a la Municipalidad que en su competencia operen y manejen servicios vinculados a la seguridad ciudadana, gestión de riesgos y atención de emergencias (obras públicas, agua potable y saneamiento, energía eléctrica, movilidad, tránsito, transporte público, telecomunicaciones, entre otros) deben articular su operación con la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL SEGURA EP...*”; y, la disposición general octava, que establece: “*La creación y ejecución de las atribuciones conferidas a SEGURA EP., no suponen bajo ningún concepto el ejercicio exclusivo de la función municipal; esto significa que, de considerarse necesario, el GADM-G podrá ejercer de forma directa las funciones conferidas por la Ley, respetando la autonomía de SEGURA EP. y las delegaciones encargadas a ésta*”; SEGURA EP ha ejecutado la planificación de su gestión administrativa y operativa con base en sus competencias y a su vinculación con los siguientes instrumentos de gestión local:

- Plan Estratégico Municipal de Guayaquil para el periodo 2023 – 2027. (Noviembre de 2023)

E

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Municipio de Guayaquil 2023 – 2027. (Noviembre de 2024)
- Plan Integral de la Paz y Convivencia Ciudadana de Guayaquil PAZSECOG 2024 – 2030. (Noviembre de 2023)

Los instrumentos descritos contienen elementos en común tales como: objetivos, estrategias, programas y proyectos enfocados a mejorar la calidad de vida y seguridad ciudadana en el cantón Guayaquil.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es el documento que describe en un marco de tiempo las acciones que se ejecutarán durante el periodo del gobierno local y el cual se alinea al Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de turno. El actual PDOT se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 Creando Oportunidades.

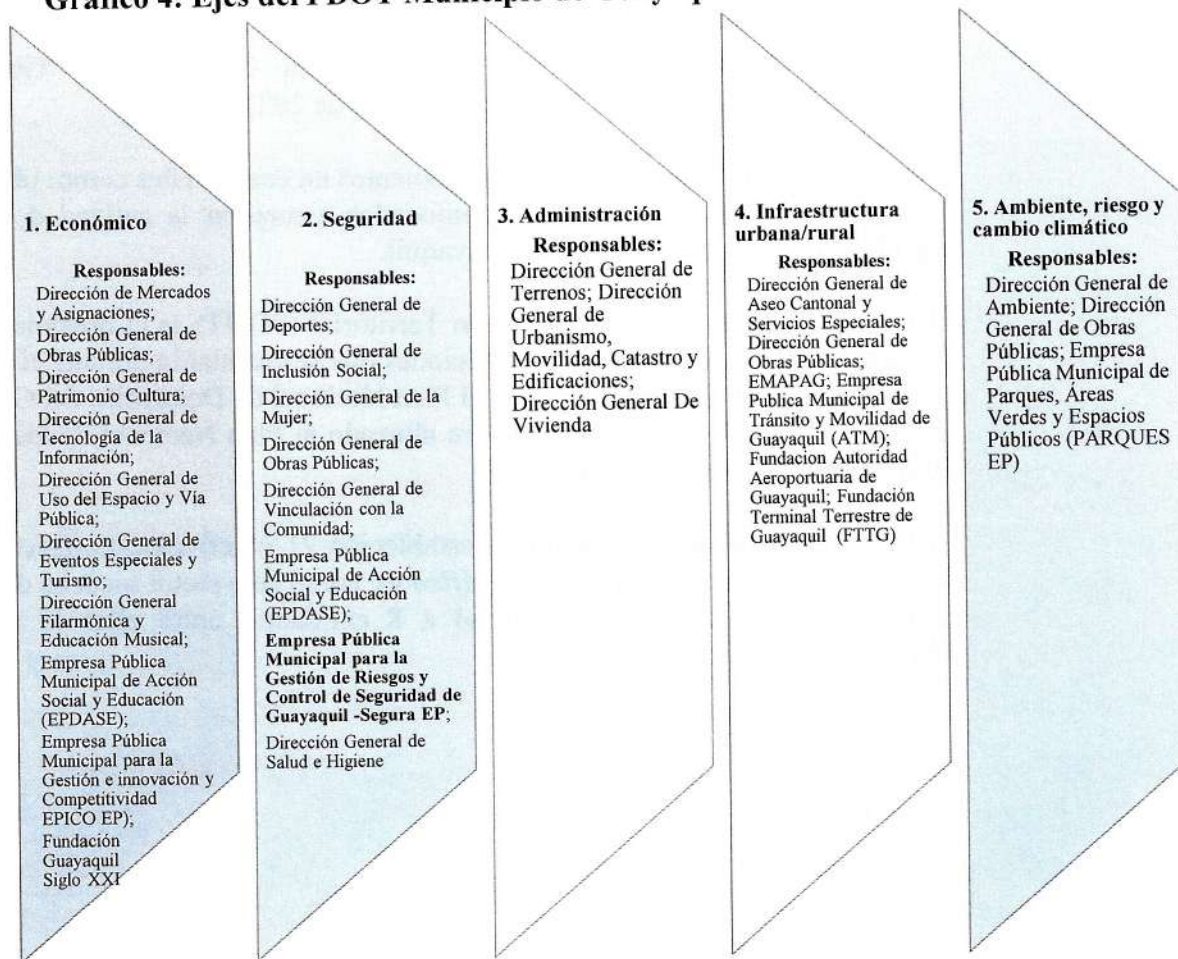
El M.I. Municipio de Guayaquil ha establecido 21 objetivos estratégicos en el PDOT, distribuidos en 5 ejes (Ver **Gráfico 4**); como ente rector local ha delegado la responsabilidad del eje Seguridad a 8 entidades; entre ellas la empresa SEGURA EP.

F

Dirección: Cda. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660

Gráfico 4: Ejes del PDOT Municipio de Guayaquil 2023 – 2027



Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos / Jefatura de Planificación y Seguimiento SEGURA EP

Fuente: PDOT Municipio de Guayaquil 2023- 2027

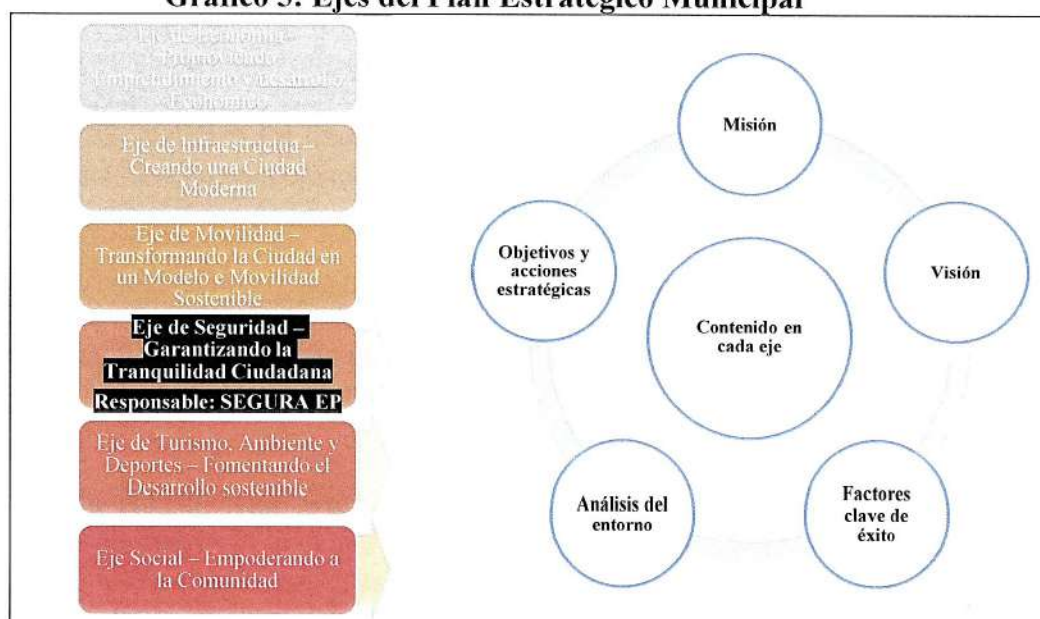
En el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se visualizan los objetivos del PDOT Municipal de Guayaquil; y describen que tanto la Dirección General de Obras Públicas como la empresa SEGURA EP tienen bajo su responsabilidad el objetivo N° 20: ***“Promover acciones para reducir los riesgos producto de amenazas de origen natural y/o atópico, atendiendo las vulnerabilidades físicas y sociales, aportando al fortalecimiento de los ejes de la seguridad integral y la reconstrucción del tejido social para una convivencia pacífica en el cantón.”***; cuya meta es ***“Implementar 76 proyectos en el ámbito de la gestión de riesgos y de apoyo a la seguridad ciudadana en el cantón Guayaquil hasta el año 2027”***.

El objetivo detallado está vinculado al programa *Fortalecimiento de las capacidades municipales en gestión de riesgos y resiliencia*; y, a través de la meta *“Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025”* se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 Creando Oportunidades; sin embargo, la alineación cubre de manera parcial las competencias de la empresa.

En la matriz del PDOT (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) para el año 2025, se ha establecido como meta 26 proyectos, con base en los informes de seguimiento entregados por las gerencias de SEGURA EP correspondientes al I Semestre 2025, se estima la implementación del 40% de los proyectos programados en el mencionado periodo fiscal.

Otro de los instrumentos para la planificación es el Plan Estratégico Municipal (PEM); el cual divide sus estrategias en 6 ejes, para cada uno describe su misión, visión, objetivos, acciones estratégicas, factores clave de éxito y análisis del entorno del eje, a continuación en el **Gráfico 5** se detalla el nombre de cada uno y a su entidad responsable, a SEGURA EP le corresponde el de Eje de Seguridad – Garantizando la Tranquilidad Ciudadana.

Gráfico 5: Ejes del Plan Estratégico Municipal



Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos / Jefatura de Planificación y Seguimiento SEGURA EP

Fuente: Plan Estratégico Municipal 2023- 2027

El eje de Seguridad describe la siguiente misión: *"Reducir la incidencia de delitos y violencia en el cantón por medio de intervención focalizada en el control del*

espacio público, desarrollo social y económico, con énfasis en las zonas de mayor recurrencia de eventos, así como de mayor vulnerabilidad"; y, como visión: "Ser el Municipio referente en planificación e intervención de seguridad integral y convivencia pacífica del país"; así también, enuncia los siguientes objetivos estratégicos:

1. Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos por los participantes de la mesa de seguridad
2. Lograr que los indicadores de violencia de la ciudad lleguen a los valores referenciales establecidos
3. Disminuir la probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto de los riesgos críticos identificados
4. Lograr que la percepción de seguridad de la ciudadanía se encuentre dentro de los valores referenciales establecidos.

El MIMG, para cada objetivo estratégico del PEM ha construido una matriz que refiere: Propósito, iniciativa o estrategia, meta e indicador. Las bases para medir los avances del plan son los indicadores; sin embargo, para medir los resultados del eje seguridad se considera indicadores de varias entidades adscritas al M.I. Municipaliad de Guayaquil y no se cuenta con un porcentaje ponderado que determine el aporte de cada entidad involucrada.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, con base en el porcentaje de la asignación presupuestaria programada; y, a los indicadores determinados en el Plan Integral de la Paz y Convivencia Ciudadana de Guayaquil PAZSECOG 2024 – 2030 se proyecta el cumplimiento del 95% de lo programado para el 2025 en referencia al PAZSECOG.

El Plan Integral para la paz, seguridad ciudadana y convivencia de Guayaquil PAZSECOG 2024 – 2030, es responsabilidad de varias Entidades y Dependencias del M.I. Municipio de Guayaquil; se encuentra alineado con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2030 cuyo responsable es el Ministerio del Interior; y al Plan Nacional de Desarrollo.

El PAZSECOG establece 3 objetivos generales relacionados al control del espacio, reconstrucción del tejido social y apoyo a la seguridad ciudadana; 9 programas y 26 proyectos; de estos últimos, 8 son responsabilidad directa de SEGURA EP, lo cual representa el 31% del total de proyectos, 11 son responsabilidad compartida entre SEGURA EP y otras entidades municipales y que sumados a los de SEGURA EP representarían el 73% del total; los 7 restantes son responsabilidad de otras entidades, representando el 27% (Ver **Cuadro 1**)

Cuadro 1: Número de Programas y proyectos por objetivos PAZSECOG

OBJETIVOS	N° de Programas	N° de Proyectos	RESPONSABLES			% REPRESENTACIÓN X RESPONSABLES		
			SEGURA EP	SEGURA EP y otras entidades	Otras entidades	SEGURA EP	SEGURA EP y otras entidades	Otras entidades
1. Fortalecer la gobernanza de la seguridad en el Cantón a través de la toma de decisiones de política pública que permitan reducir los índices de delitos y violencia en espacios públicos, con el apoyo de todos los actores que conforman el proyecto de ciudad.	2	6	1	5	0	4%	23%	0%
2. Reconstruir el tejido y la convivencia sociales pacífica, inclusiva y participativa mediante prevención social, económica, comunitaria y situacional, con programas y proyectos ejecutados en territorios focalizados, con apoyo y en coordinación con las instituciones de seguridad locales, nacionales y los actores del sector privado y la academia.	5	12	1	4	7	4%	19%	27%
3. Robustecer los sistemas de seguridad institucionales con fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, de información, técnicas, de control, logísticas y operativas, que permitan una mejor ejecución de las políticas públicas de seguridad en los espacios focalizados por la Municipalidad.	2	8	6	2	0	23%	31%	0%
Total	9	26	8	11	7	31%	73%	27%

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos – Jefatura de Planificación y Seguimiento de SEGURA EP

Fuente: PAZSECOG 2024 - 2030

Luego de la creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil Segura EP, desde el gobierno central se han presentado dos planes de desarrollo correspondientes a los periodos 2023 – 2025 y 2025 – 2029; no obstante, en la planificación de la empresa se continúa considerando lo programado a través del PDOT, PEM y PAZSECOG.

En cumplimiento al marco legal vigente, el Directorio de SEGURA EP aprobó los siguientes instrumentos de gestión:

- Matriz de Competencias y Cadena de Valor;
- Modelo de Gestión;
- Estructura Organizacional; y,
- Estatuto Orgánico.

Estos documentos fueron desarrollados con base en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-223, a través del cual el ente rector del Trabajo emitió la norma técnica para la elaboración de los instrumentos de gestión institucional de las entidades de la función ejecutiva; cuya aplicación es obligatoria para las entidades

dependientes de la función ejecutiva y facultativa para el resto de las entidades del sector público.

La matriz de competencias se elabora en concordancia con las normativas legales que establecen las competencias de la entidad y con enfoque a los procesos agregadores de valor, por cada competencia se establece atribuciones, facultades, entregables, actores y procesos.

SEGURA EP ejerce su campo de acción mediante las facultades de Planificación, Coordinación, Gestión, Control y Evaluación, las mismas están distribuidas en 85 atribuciones y 114 entregables o productos (Ver columnas Atrib. y Entreg. del **Cuadro 2**)

Como resultado de la revisión realizada a la matriz de competencias, en contraste con la normativa guía; se observan entre otras novedades las siguientes: atribuciones con dos competencias diferentes, el mismo entregable para más de una atribución, inconsistencia entre la base normativa y el enunciado de la atribución; además de observa que las competencias control del espacio público y gestión de riesgos tienen las 5 facultades; mientras que la competencia de reconstrucción del tejido social solo tiene planificación, coordinación y gestión; y, la competencia gestión de coordinación y atención de emergencias solo tiene las facultades de coordinación y gestión (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Cuadro 2: Número de atribuciones y entregables por competencia y facultad descrita en la matriz de competencias

Competencia	Facultades	Atrib.	Atrib. Única	Entreg.	Entreg. Único
CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO	PLANIFICACIÓN	4	4	5	5
	COORDINACIÓN	3	3	3	3
	GESTIÓN	9	9	10	9
	CONTROL	4	4	6	4
	EVALUACIÓN	1	1	1	1
GESTIÓN DE COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	COORDINACIÓN	1	1	2	2
	GESTIÓN	2	2	5	5
GESTIÓN DE RIESGOS	PLANIFICACIÓN	14	14	16	16
	COORDINACIÓN	9	8	11	8
	GESTIÓN	21	21	28	27
	CONTROL	1	1	1	0
	EVALUACIÓN	6	6	10	9
RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	PLANIFICACIÓN	4	4	5	5
	COORDINACIÓN	2	2	2	2
	GESTIÓN	4	4	9	9

K

Dirección: Cdla. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660

Total	85	84	114	105
-------	----	----	-----	-----

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos – Jefatura de Planificación y Seguimiento de SEGURA EP

Fuente: Matriz de competencias SEGURA EP y Ordenanza Municipal para la creación de SEGURA EP

Con respecto a la Cadena de Valor; de acuerdo con el artículo 17 de la norma técnica para la elaboración de instrumentos de gestión insticional, emitida por el Ministerio del Trabajo, es el conjunto de procesos involucrados en la entrega de valor a los usuarios; describe lógicamente cómo se desarrollan los procesos de una institución o entidad pública, buscando añadir en cada eslabón de la cadena un concepto de valor, es definida en coherencia con la matriz de competencias.

Para SEGURA EP, la cadena de valor de sus procesos agregadores de valor inicia con la planificación y culminan con el control y evaluación de los mismos; no obstante en su mapa de procesos estos eslabones se complementan con los procesos adjetivos de asesoría y de apoyo (Ver **Gráfico 6**).

Gráfico 6: Cadena de Valor de SEGURA EP



Elaborado por: SEGURA EP

Fuente: Estatuto Organizacional de Gestión por Procesos de SEGURA EP

En este punto es válido indicar que la estructura sugerida por el MDT para la Cadena de Valor difiere un poco de la diseñada por SEGURA EP (Ver **Gráfico 7**).

L

Dirección: Cdla. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660

Gráfico 7: Formato Cadena de Valor MDT



Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos – Jefatura de Planificación de SEGURA EP

Fuente: Formato Matriz de Competencias y Cadena de Valor del MDT

Es pertinente acotar que las empresas públicas municipales, como es el caso de SEGURA EP no está obligada a registrarse por dicho formato; así también, que las modificaciones de forma en la matriz de competencias no afectarían a la representación gráfica de la Cadena de Valor; sin embargo, de existir modificaciones, la aprobación de los documentos es responsabilidad del Directorio de SEGURA EP.

El documento Modelo de Gestión; también ha sido elaborado con base en los formatos del MDT, sin embargo, por su naturaleza de empresa pública local, en el acápite análisis de presencia institucional en territorio se puede enfocar a la planificación de los servicios en los AGA, en coherencia con lo determinado por el M. I. Municipalidad de Guayaquil. Además, es potestad de la empresa utilizar la metodología y realizar la analogía respectiva para la planificación de los servicios por competencia.

En armonía con sus competencias, la misión y visión de SEGURA EP son:

Misión: *“Apoyar a la seguridad ciudadana que brinda el Estado y gestionar la prevención, disuasión, vigilancia y control del espacio público, los riesgos naturales y antrópicos y la reconstrucción del tejido social de los habitantes de la ciudad de Guayaquil”.*

Visión: *“Al 2027, ser un referente local, nacional y regional en el ámbito de apoyo a la seguridad ciudadana, control del espacio público, gestión de riesgos y reconstrucción del tejido social de Guayaquil a través de una efectiva coordinación interinstitucional, administración eficiente de recursos, personal capacitado e innovación y transformación tecnológica”.*

Con respecto al cumplimiento de la normativa del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información, se cita lo siguiente:

M

- Cumplimiento con la conformación del Comité de Seguridad de la Información; Clasificación de los archivos en relación a su relevancia y tipo, con base en la Regla Técnica de Archivos.
- Designación del Oficial de Seguridad de la Información, quién es profesional con acreditación en Seguridad de la Información.
- Inventario de las herramientas informáticas de acuerdo con su clasificación.

Como cierre de este acápite, se remarca la importancia de contar con un plan estratégico propio de la empresa enfocado a su misión y visión, sin perder la vinculación con otros programas, planes o proyectos determinados por el M. I. Municipio de Guayaquil.

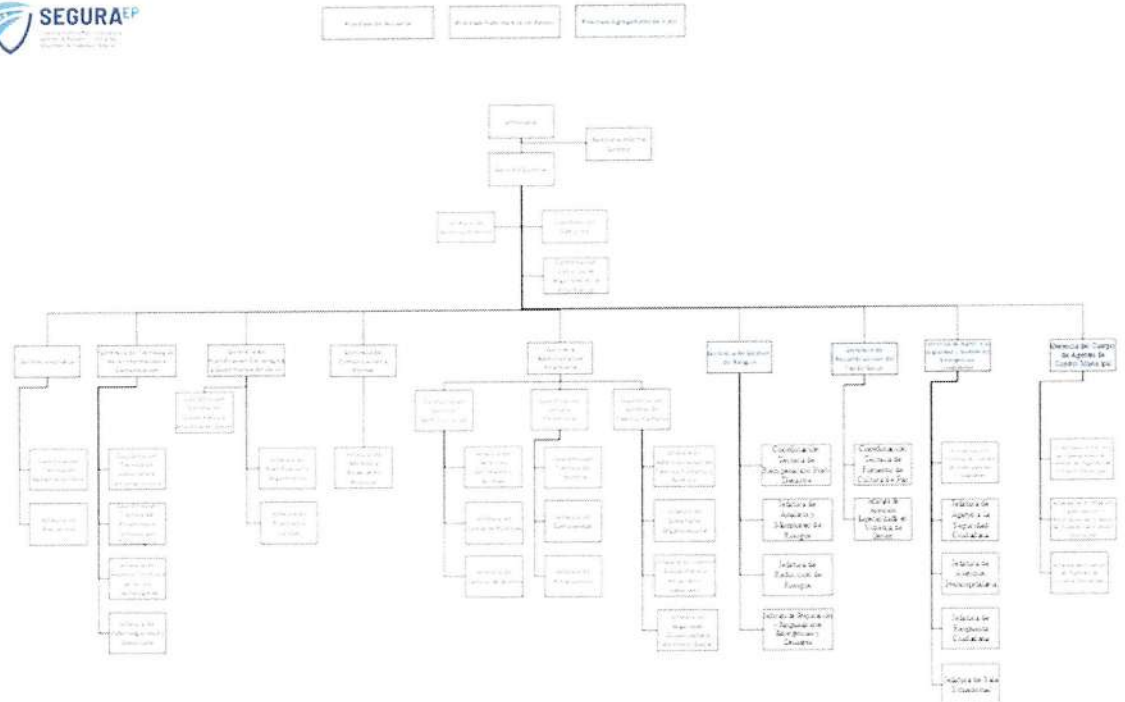
1.4. Estructura organizacional

Con base en el estatuto orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil SEGURA EP, se determina que la estructura organizacional por procesos es de tipo mixta y describe sus niveles jerárquicos superiores (NJS) por macroprocesos y procesos. A continuación muestra el gráfico plasmado en el estatuto orgánico

N



SEGURAE
 Caisse d'Allocations Familiales
 100 rue de la République
 92000 Nanterre



Fuente: Estatuto Organizacional por procesos de SEGURA EP

La representación de la estructura difiere del estándar establecido por el MDT, como se observa en la representación gráfica, las unidades administrativas son jeraquizadas y no jerarquizadas; es decir, en las gerencias sus responsables tienen puestos de nivel jerárquico superior; mientras que en las unidades administrativas ubicadas bajo las gerencias sus titulares tienen puestos con escala de 22 grados en el nivel operativo; no obstante, en la práctica todos los titulares tienen escala de NJS; por tal razón, es oportuno analizar la pertinencia de actualizar tanto la estructura como el estatuto orgánico por procesos, considerando las observaciones descritas en el

1.5. Talento humano

En el Estatuto de SEGURA EP se describe que la Coordinación General de Talento Humano es responsable de gestionar los subsistemas de planificación del talento humano, clasificación de puestos, reclutamiento, selección, capacitación, formación y evaluación del desempeño; mide su gestión a través de los siguientes indicadores: Rotación, evaluación de desempeño, masa salarial, ausentismo, selección, vacaciones y grupos vulnerables.

Cuenta con un reglamento funcional y ha planteado una reforma al Estatuto Orgánico de la empresa, con base en la normativa emitida por el ente rector del trabajo, motivando modificar verbos para la descripción de funciones y atribuciones; en el anexo 4 se muestran otras observaciones al respecto.

Todas las gerencias de la empresa cuentan con el personal formado, técnico y profesional para el desarrollo de los productos descritos en el estatuto orgánico; sin embargo, con el crecimiento en la demanda de nuevos servicios ofertados a la ciudadanía ha incrementado el déficit en el número de personal requerido tanto para las áreas operativas como en las administrativas.

Desde la Coordinación mediante el programa de bienestar social, desarrollo y capacitación del personal se ha fomentado la promoción interna, implementación de un programa de capacitaciones en temas generales como excel, administración pública, gestión de servicio, gestión de conflictos; y, se ha iniciado con la automatización de ciertos procesos para elaboración y generación de roles, certificados laborales, actualización de datos, evaluación de desempeño, encuesta de riesgos psicosociales y marcación virtual.

Con respecto a seguridad e higiene laboral, se ha implementado el protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo. La última medición del clima laboral, se realizó en el 2024, basado en la información y clima del año 2023; la puntuación obtenida fue 74.83%, lo cual se considera aceptable; no obstante, la empresa debe considerar la existencia de factores a mejorar, entre estos la planificación de capacitaciones y la rotación del personal.

1.6. Tecnologías de la información y comunicaciones

En referencia a las tecnologías de la información y comunicaciones, SEGURA EP, con base a lo expresado por los técnicos del área, es la entidad más fuerte entre las empresas adscritas a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil; su infraestructura tecnológica está actualizada y tiene gran capacidad operativa; el equipo técnico contratado está altamente calificado para la ejecución de sus actividades; cuenta con el respaldo económico de la Municipalidad de Guayaquil para el desarrollo de proyectos enfocados a innovación en la prestación de los Servicios para la ciudadanía guayaquileña.

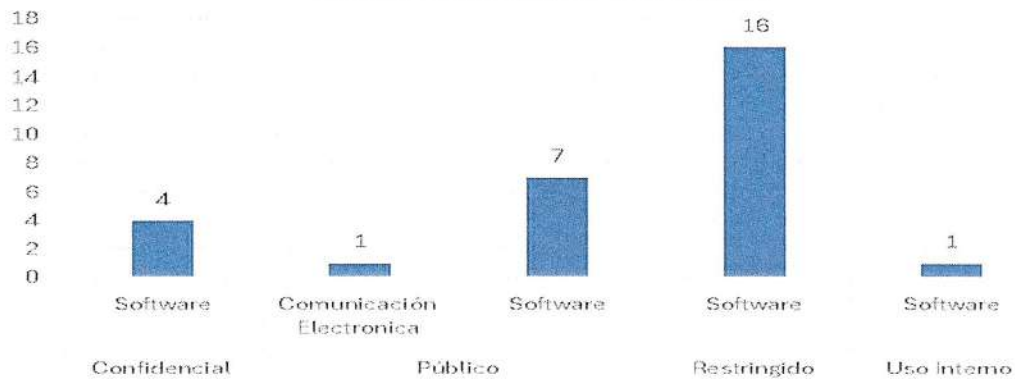
En el aspecto de desarrollo de proyectos tecnológicos con valor agregado para generar recursos propios, debido a su naturaleza, existe poca flexibilidad para competir con el sector privado; además, los procesos para la contratación de bienes y servicios para el desarrollo y ejecución de nuevos proyectos tecnológicos requieren cumplir con las normativas y plazos determinados en la ley de contratación pública y por el MINTEL.

De acuerdo con lo manifestado por los técnicos del área, la elaboración de documentación relacionada a procesos y procedimientos que regulan de manera integral la gestión tecnológica dentro de la empresa, ha sido postergada en varias ocasiones, debido al cumplimiento de nuevos requerimientos en productos y servicios solicitados por el M.I. Municipio de Guayaquil; por ello, de los 16 instrumentos identificados para levantamiento y documentación de esta gestión, se ha completado 1 procedimiento el cual representa el 6,25% de documentos planificados.

El avance tecnológico ha impulsado el uso de sistemas y aplicaciones para la cobertura y oferta de Servicios en el sector público y privado; no obstante, la adaptación a estas herramientas o recursos, requieren financiamiento en la implementación, lo cual incide que en el sector público regularmente ocasione resistencia a la adquisición y uso de nuevas tecnologías; sin embargo, en SEGURA EP se consideran pioneros en innovación y uso de sistemas tecnológicos, lo cual permite que la estandarización de estas herramientas se propague en las direcciones y empresas públicas adscritas al M. I. Municipio de Guayaquil.

A continuación, se presenta una gráfica donde se resume el número de recursos que utiliza la empresa de acuerdo con 4 tipos de clasificación, en cumplimiento a la normativa Esquema de Seguridad de la Información (EGSI), establecida desde el nivel central para todas las entidades que conforman el sector público.

Gráfico 9: Inventario de Software

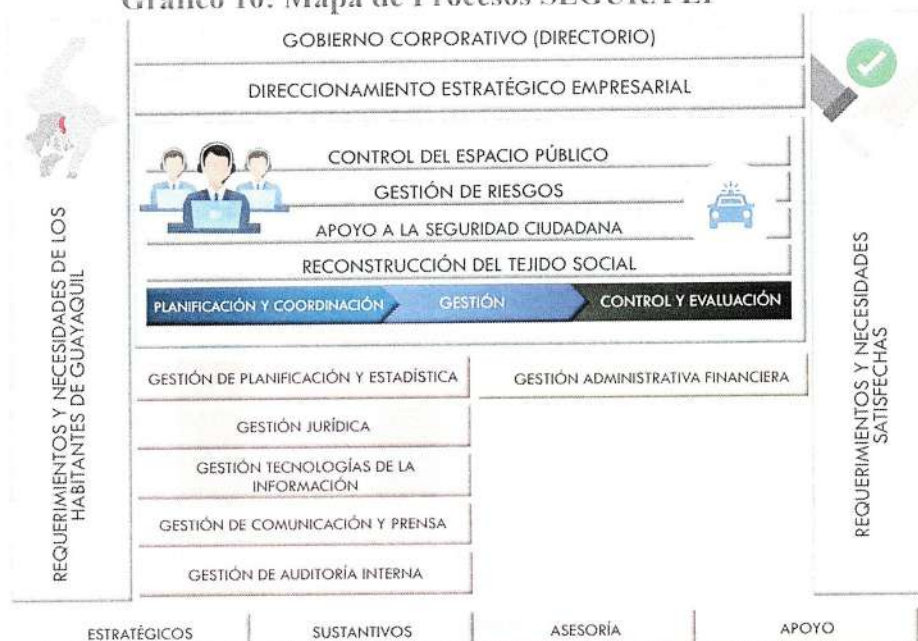


Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos – Jefatura de Planificación y Seguimiento de SEGURA EP

Fuente: Inventario de Software - TIC SEGURA EP

1.7. Procesos y procedimientos

SEGURA EP ha plasmado su gestión en el mapa de procesos (Ver **Gráfico 10**); este describe 2 procesos estratégicos o gobernantes, 4 procesos sustantivos o agregadores de valor, 4 procesos de asesoría y 1 de apoyo:

Gráfico 10: Mapa de Procesos SEGURA EP


Elaborado por: SEGURA EP

Fuente: Estatuto Organizacional de Gestión por Procesos de SEGURA EP

A nivel de toda la empresa se han identificado 163 instrumentos (Ver **Cuadro 3**) para la documentación de las actividades de gestión; 39 de ellos se encuentran aprobados, lo cual representa el 23.93% de los instrumentos identificados y planificados desde su creación. A continuación el número de documentos identificados por área.

Cuadro 3: Número de documentos identificados por área y tipo de proceso

Tipo de proceso	Área	Identificados	Aprobados	En Elaboración	Avance
Gobernante	Gerencia General	12	3	9	25.00%
Agregador de valor	Gestión de Apoyo a la seguridad y gestión de emergencias	17	8	9	47.06%
Agregador de valor	Gestión de Reconstrucción del Tejido Social para la Seguridad Ciudadana	11	3	8	27.27%
Agregador de valor	Gestión de Riesgos	17	8	9	47.06%
Agregador de valor	Gestión del Cuerpo de Agentes de Control Municipal	22	5	17	22.73%
Asesoría	Comunicación Social	3		3	0.00%
Asesoría	Gestión de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos	18	6	12	33.33%
Asesoría	Gestión Jurídica	4	1	3	25.00%

Apoyo	Gestión Administrativa	17	3	14	17.65%
Apoyo	Gestión Financiera	12		12	0.00%
Apoyo	Gestión de Administración de Talento Humano	14	1	13	7.14%
Apoyo	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	16	1	15	6.25%
Total		163	39	124	23.93%

Elaborado por: Jefatura de Planificación y Seguimiento – Segura EP

Fuente: Jefatura de Calidad y Procesos – Segura EP

La gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos a través de la Jefatura de Procesos y Calidad lidera el plan para levantamiento de procesos y elaboración de procedimientos; se utilizan herramientas con una interfaz sencilla para facilitar la interacción de los analistas delegados, para la elaboración de los documentos, en cada área. Para la publicación de los documentos aprobados se utiliza una plataforma con acceso libre para los funcionarios de Segura EP.

Los procesos se operan de forma manual; para el levantamiento de los mismos desde la Jefatura de Procesos y Calidad, se lidera una metodología basada en estándares o normativas utilizadas en el sector público y privado, con la aplicación de estas prácticas se plantea iniciar, en el tercer trimestre de 2025, la implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001, Sistema de Gestión Antisoborno basado en la Norma ISO 37001 y aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales en SEGURA EP en los procesos agregadores de valor; además, se prevé que en el cuarto trimestre 2026 Segura EP obtenga la certificación de su sistema ISO. Se prevé que con la certificación de los procesos agregadores de valores se asegure una mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades operativas contribuyendo al mejoramiento de la imagen institucional.

Como mecanismos de mejora continua para los procesos relacionados con los Servicios institucionales, ejecuta el plan de simplificación de trámites, encuestas de satisfacción en los 4 procesos agregadores de valor, control de calidad en uno de los servicios de la competencia apoyo a seguridad ciudadana.

El enfoque a resultados motivado por la gerencia permite a sus colaboradores participar en actividades orientadas a la mejora de procesos y servicios, fomentando la cultura de mejora continua dentro de la empresa; sin embargo, los planes de capacitación priorizan temas generales; mientras, los puntuales o específicos tales como elaboración y generación de reportería no son priorizados lo cual incide en que los reportes e informes del área continúen siendo sencillos.

Las múltiples actividades en cada gerencia, la resistencia al cambio, dificultad logística para mantener reuniones con las gerencias operativas que se encuentran físicamente en otras ubicaciones son factores que inciden en la baja elaboración y aprobación de los documentos de gestión; así como, en la implementación de gestión por procesos en SEGURA EP.

1.8. Presupuesto

En este apartado, es oportuno se observe lo establecido desde el artículo 35 hasta el 38 de la ordenanza de creación de la empresa, los cuales hacen referencia a los recursos financieros.

La gestión financiera es ejecutada desde la Gerencia Administrativa Financiera a través de la Coordinación General Financiera, han identificado 12 documentos entre políticas, procedimientos e instructivos; sin embargo, el porcentaje de elaboración y aprobación es 0%.

Los funcionarios que pertenecen a la Coordinación General Financiera son profesionales; sin embargo, existe desconocimiento parcial de las normativas que rigen en el sector público y el número de su nómina no cubre todas las actividades requeridas en la gestión financiera de la empresa.

La empresa utiliza el sistema financiero denominado WINAFIN, el mismo que de acuerdo con sus usuarios es poco amigable en la interacción, es vulnerable a modificaciones sin los controles respectivos, no se encuentra integrado con otros sistemas de la empresa y por su vulnerabilidad se considera que la información proporcionada por dicho sistema es poco confiable.

El control de bienes es manual, de frecuencia variable e impreciso. La asignación económica depende de los recursos financieros asignados por la M.I.M.G. Además, el equipo de la gerencia coincide que la suspensión de procesos por parte del SERCOP ha generado incumplimiento en los proyectos, la ejecución presupuestaria y al plan anual de contratación de bienes y servicios; eventos que impactan de manera negativa a la prestación de los servicios al ciudadano.

Como oportunidad de mejora, se identifica la implementación de herramientas tecnológicas para la administración financiera, capacitaciones en temas administrativos y financieros en la gestión pública para el personal del área; así como, convenios interinstitucionales y con empresas internacionales para la obtención de recursos económicos.

Desde la creación de SEGURA EP, su ejecución presupuestaria es la mostrada en el Cuadro 4

Cuadro 4: Reporte de Ejecución presupuestaria por cada sistema de registro financiero

Año	Sistema	Presupuesto Asignado	Presupuesto Devengado	% de Ejecución	Observaciones
2023	ESIGEF	20,866,060.53	7,721,338.23	37%	Se realizaron modificaciones al presupuesto inicial
	WINAFIN	20,866,060.53	7,721,338.13	37%	
2024	ESIGEF	53,724,700.76	33,244,671.05	62%	El valor asignado consta como modificado y codificado.
	WINAFIN	45,493,866.30	20,696,178.17	45%	
2025*	WINAFIN	82,219,792.58	33,909,401.03	41%	Con corte al 31 de julio 2025.

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos–Jefatura de Planificación de SEGURA EP

Fuente: Reportes de sistemas administrados por la Coordinación Financiera de SEGURA EP

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

2.1. Análisis de contexto

SEGURA EP es una empresa pública creada luego que disolviera la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, su capacidad instalada cubre de manera parcial el cumplimiento de los programas, planes o proyectos planificados desde su creación, esto se puede visualizar en la baja ejecución presupuestaria y en el cumplimiento de los indicadores reportados al M. I. Municipio de Guayaquil; no obstante, el talento humano es profesional y resiliente.

Fomentan una cultura de mejora continua; no obstante, por generalidades del sector público la cultura burócrata es inherente en la mayoría de las áreas. Las instalaciones físicas son poco adecuadas para la ejecución efectiva de las funciones; tanto el manejo de inventarios como el sistema de registro financiero son poco eficientes, el dimensionamiento del personal requerido en los procesos es inexistente.

En cumplimiento a las normativas de seguridad e higiene, cuenta con un médico de planta; quien ejecuta actividades administrativas y operativas; razón por la cual sus productos o entregables principales se cumplen de manera parcial.

La empresa SEGURA EP, es adscrita al GAD de Guayaquil; depende de la asignación presupuestaria que éste organismo le asigne para la adecuada gestión de sus procesos administrativos y operativos; sin embargo, el GAD depende de los recursos que le asigne el gobierno central.

2.2. Aspecto Político

El marco constitucional y legal permite la asignación de funciones y responsabilidades a la empresa SEGURA EP; sin embargo, es importante la coordinación entre el Gobierno Central y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil a través de las atribuciones que implican apoyo a la seguridad ciudadana, gestión de riesgos, reconstrucción del tejido social y control del espacio público.

Uno de los desafíos para la seguridad es lograr reducir los índices relacionados con la violencia y delitos; las acciones son limitadas debido a la falta de inversión social; incremento en la percepción de la inseguridad; desconfianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y la necesidad de fortalecer las relaciones interinstitucionales.

La crisis política y económica afectan a las políticas de seguridad, esto conlleva la necesidad de gestionar cambios en SEGURA EP, enfocándose de manera integral en el funcionamiento y operatividad de sus competencias basado en consensos ciudadanos, líderes comprometidos con la paz, la justicia, la seguridad ciudadana y el crecimiento económico.

2.3. Aspecto Económico

Guayaquil es uno de los cantones que genera mayor PIB al país; así también, es la ciudad con mayor crecimiento poblacional; lo que está vinculado con el despliegue del comercio informal en varios sectores estratégicos del cantón.

El control para la recuperación del espacio público es una de las competencias de SEGURA EP; no obstante, las acciones ejecutadas para la recuperación del espacio público pueden ocasionar disputas con personas que ejercen el comercio informal; también, existe la posibilidad de que actores políticos se involucren.

2.4. Aspecto Social

De acuerdo con la información del censo realizado en el 2022, Guayaquil tiene 2.746.403 habitantes; la conforman 16 parroquias urbanas (Ayacucho, Bolívar, Carbo, Chongón, Febres Cordero, García Moreno, Letamendi, Nueve de Octubre, Olmedo, Pascuales, Roca, Rocafuerte, Sucre, Tarqui, Urdaneta y Ximena) y 5 parroquias rurales (Juan Gómez Rendón – Posorja, El Morro, Tenguel y Puná); con la finalidad de mejorar la planificación; el GAD la divide en 20 áreas de gestión administrativa (AGA) a las cuales se las debe cubrir con los servicios de apoyo a la seguridad ciudadana.

2.5. Aspecto Tecnológico

Los avances tecnológicos permiten desarrollar opciones de optimización tanto en los procesos como en los servicios; por el ámbito de sus competencias SEGURA EP requiere mantenerse actualizada en el aspecto tecnológico; por ello, es importante la

implementación de proyectos que incluyan la adquisición o actualización de software y hardware para la optimización y modernización de los servicios por cada competencia.

Entre los componentes tecnológicos están:

- Tecnologías de Comunicación en Tiempo Real
- Análisis de Datos y Big Data.
- Plataformas de Información Geoespacial (GIS).
- Machine Learning (ML).
- Sistemas de vigilancia y monitoreo
- Implementación y mantenimiento del Sistema de Seguridad de la Información
- Implementación y mantenimiento de Cyberseguridad
- Aplicativos móviles
- Colaboración en la nube
- Inteligencia Artificial
- Robustecer la infraestructura tecnológica

2.6. Análisis Sectorial

En este apartado se considera que las acciones de SEGURA se enfocan en la gestión de riesgos, apoyo a la seguridad ciudadana y la reconstrucción del tejido social en el cantón Guayaquil; por ello se expone que en Ecuador la gestión de riesgos es transversal e interinstitucional, abarca tanto al sector público como al privado. Es una responsabilidad compartida que involucra a organismos del Estado como el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) y ministerios como el de Salud Pública o Trabajo, pero también a las empresas, instituciones financieras, el sector de la construcción y otras organizaciones que desarrollan sus propias unidades de gestión de riesgos.

Respecto a la gestión de seguridad, en Ecuador, pertenece al sector público (a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado y sus instituciones como el ECU 911, Policía Nacional y Fuerzas Armadas) y al sector laboral (a través de la gestión de riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo, a cargo del Ministerio del Trabajo, el IESS y los propios empleadores).

En cuanto a la gestión de reconstrucción del tejido social pertenece al sector social y cultural, y se implementa a través de políticas públicas que involucran a diferentes ministerios (como el de Inclusión Económica y Social) y gobiernos locales (municipios). Estas acciones están orientadas a mejorar la convivencia, la cohesión y la participación ciudadana en todos los ámbitos.

Por lo expuesto, el M. I. Municipio de Guayaquil; a través de SEGURA EP y de sus entidades adscritas (14 en total); gestiona el cumplimiento del Plan de Desarrollo,

Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, Plan Estratégico Municipal de Guayaquil 2023 – 2027; y, el PAZSECOG 2023 – 2030, mediante delegaciones y designaciones formales como responsables o co-responsables de los objetivos estratégicos, programas y/o proyectos determinados en esos planes.

A continuación el resumen de las acciones realizadas por SEGURA EP.

2.7. Gestión de riesgos

Como parte de sus acciones es quien lidera la Coordinación del Simulacro Cantonal para la mejora de la capacidad de respuesta ante emergencias por parte de entidades de atención y ciudadanos:

En el primer semestre de 2025 ha realizado la conformación y fortalecimiento de 73 Comités Comunitarios Gestión de Riesgos, actualización de 10 planes comunitarios de Comités de Gestión de Riesgos, elaboración de 8 planes comunitarios de Comités de Gestión de Riesgos; además, ha dotado de equipamiento a 98 Comités Comunitarios; razón por la cual en su línea de inversión considera la adquisición de insumos, indumentaria de preparación y fortalecimiento para los comités comunitarios de gestión de riesgos del cantón Guayaquil.

Estos insumos incluyen megáfonos, chalecos salvavidas, extintores, indumentaria y herramientas para el auxilio inmediato en la comunidad, a través del fortalecimiento y capacitación de los comités comunitarios de gestión de riesgos y los Pioneros de la Gestión de Riesgos

Además, desde enero a junio 2025, el equipo de preparación y respuesta ha entregado un total de 350 kits de ayuda humanitaria. Desde la Coordinación Técnica de Recuperación Post Desastre ha entregado 43 kits complementarios de alimentos, 3 kits de dormir, 1 menaje de dormir, 9 kits de vajilla familiar, 66 pallets y vestimenta varia.

Durante la época invernal se realizó el levantamiento de información de afectaciones a 225 familias y la entrega de 225 kits complementarios de alimentos.

Como parte de las estrategias se considera la Implementación de modelo digital de terreno a través de imágenes satelitales para el monitoreo y análisis de amenazas del cantón Guayaquil.

Desde la Jefatura de Monitoreo y Evaluación se gestiona la actualización del análisis de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos-, por ello, se elabora los informes para evaluar la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones de mayor concurrencia del cantón Guayaquil.

Otras acciones en fase de ejecución son:

- Gestión del riesgo y control de la seguridad de Guayaquil a través del análisis de base de datos geográficas, mapeo de amenazas y equipos operativos para monitoreo de vulnerabilidades.
- Implementación del sistema de alerta temprana multiamenazas del cantón Guayaquil, fase 1, incluido servicios y equipos.
- Gestión integral del riesgo para el cantón Guayaquil enfocado en el fortalecimiento del conocimiento y la gobernanza del riesgo.
- Servicios logísticos para capacitaciones, activaciones y eventos sobre gestión de riesgos a las comunidades, servidores públicos y demás agentes del sistema cantonal de gestión de riesgos.

En relación a la gestión de riesgos inherente a los activos y objetivos, la empresa ha identificado aquellos relacionados con el esquema de seguridad de la información. Es importante aclarar que en el planteamiento de los planes operativos y proyectos se implementará la identificación de riesgos tomando como referencia la guía de gobierno por resultados y EGSI.

2.8. Gestión de apoyo a la seguridad ciudadana

Con respecto a la gestión de apoyo a la seguridad ciudadana, se ha implementado varias estrategias; tales como:

- Monitoreo y videovigilancia de cámara de seguridad, con la finalidad de detectar de forma oportuna y con evidencia los posibles actos delictivos en diferentes sectores de la ciudad.
- Implementación de “EAS – Estación Acción Segura”, estos son puntos estratégicos de monitoreo y videovigilancia ubicados en varios sectores de la ciudad, con la finalidad de fortalecer el apoyo a la seguridad ciudadana de Guayaquil, ofrecer la atención prehospitalaria en conjunto con el personal paramédicos de los vehículos de intervención rápida (VIR) y la coordinación directa con líderes barriales y ciudadanos. Permite articular las acciones entre la ciudadanía, los agentes de control municipal y las entidades de primera respuesta a través de la interoperabilidad.
- Gestión ciudadana a través de la línea 181, inaugurada en febrero 2025, sirve como puente directo entre el municipio y la gente, a través del cual se facilita el acceso a múltiples servicios municipales, marcando un hito en la modernización de la gestión municipal. El proyecto inició como atención telefónica 24/7, pero a la fecha ha incorporado el servicio vía plataformas digitales y WhatsApp. Entre el 11 de febrero y el 30 de junio se han registrado 44.067 requerimientos. De estos 33.032 fueron a través de llamadas a la línea 1-8-1, 9.087 por gestión en video vigilancia, 1.130 por solicitudes a través de mensajería instantánea y la diferencia por otros canales o mecanismos.

- Atenciones a la ciudadanía mediante vehículos de intervención rápida.

2.9. Gestión de Reconstrucción del Tejido Social

A través de la gerencia de de Reconstrucción del Tejido Social, se realizan acciones como:

- Atención de víctimas de violencia de género y fomento de paz, mediante esta actividad en el primer semestre de 2025 se ha gestionado la sensibilización en prevención de violencias basadas en género a 2.328 personas.
- A través del Centro de Equidad y Justicia se ha gestionado 1.829 atenciones especializadas de violencia basada en género, 696 solicitudes de atención psicológica, 653 solicitudes de atención legal y 486 solicitudes de atención de trabajo social.
- A fin de fortalecer el fomento de paz se ha conformado 27 comités de convivencia ciudadana y realizado 117 talleres de estrategias para la paz y convivencia. Además, se ha coordinado la rehabilitación de espacios para Fomento de Paz.

2.10. Gestión de Control del Espacio Público

La gestión de Control del Espacio Público es responsabilidad de la Gerencia del Cuerpo de Agentes de Control Municipal, quienes realizan acciones como:

- Selección y formación de agentes de control municipal, se estima incorporar a 700 nuevos Agentes de Control Municipal en la el nómina de SEGURA EP en el primer trimestre del 2026. Al 30 de junio del 2025 el número de agentes es 1.378.
- Adquisición y entrega de chalecos antibalas, cascos de protección balística para los agentes control municipal; mediante esta acción en el primer semestre de 2025 las cifras son: 1.050 chalecos antibalas y 50 cascos de protección balística.
- Capacitación y formación de aspirantes a Agentes de Control Municipal, capacitación continua, dotación de uniformes y póliza de vida para el personal del Cuerpo de Agentes Municipales.
- Apoyo a la seguridad ciudadana y control del espacio público mediante patrullajes preventivos; por ello, se gestiona los procesos de adquisición, equipamiento, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible, servicio de radio frecuencia VHF y UHF, monitoreo y rastreo de la flota vehicular (motocicletas, camionetas, etc.); como resultado de la gestión, en el primer

semestre de 2025, se han realizado 15.708 intervenciones con las unidades asignadas al patrullaje preventivo.

2.11. Mapa de actores

En este punto se toma como referencia el relacionamiento externo descrito en el modelo de gestión de SEGURA EP.

Competencia	Institución/ Organismo	Descripción
Gestión de Riesgos	Secretaría de Gestión de Riesgos	Responsable de garantizar la protección de personas y colectividades ante los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.
Gestión de Riesgos	Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos	Segura EP se enmarca en el Análisis de Riesgos y Monitoreo de Amenazas; Reducción de Riesgos; Preparación y Respuesta; y, Recuperación Post -Desastre. Adicionalmente se involucra en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos: local, regional y nacional.
		Instancias municipales para ejecutar acciones que permitan reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, estar preparados para responder y tener la capacidad para recuperarse de manera inmediata a los efectos ocasionados por emergencias y desastres.
		Compuesto por:
		• Municipio de Guayaquil (Alcalde presidente) • SEGURA EP- Gestión de Riesgos • Direcciones establecidas del Municipio o Distrito Metropolitano • Empresas Públicas Municipales o Metropolitanas • Cuerpo de Bomberos • Consejo de Protección de Derechos o Defensoría del Pueblo • Junta Cantonal de Protección de Derechos
Gestión de Riesgos; y, Apoyo a la Seguridad Ciudadana	Comité de Operaciones de Emergencia COE Municipio de Guayaquil	Instancia interinstitucional responsable en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Compuesto por la Unidad de Gestión de Riesgos (secretario)

3. Análisis FODA

Análisis Ambiente Interno:

En sesiones realizadas con los equipos multidisciplinares pertenecientes a las gerencias de SEGURA EP, se identificaron varias fortalezas y debilidades que afectan o se vinculan a factores relacionados con la infraestructura, recursos humanos, el cumplimiento de los objetivos tecnología y el desempeño de los procesos. A continuación lo descrito.

Cuadro 5: Fortalezas y factores identificados

Fortalezas identificadas	Factor
Atención oportuna a requerimientos	Recursos Humanos
Clima laboral dentro de los estándares	Recursos Humanos
Confianza en las labores	Desempeño de los procesos
Enfoque en coordinación (interna y externa)	Cumplimiento de objetivos
Información confiable	Recursos Humanos
Liderazgo en proyectos	Cumplimiento de objetivos
Mejora continua	Cumplimiento de objetivos
Personal técnico, formado, profesional y con experiencia, comprometido con la empresa	Recursos Humanos
Presupuesto para desarrollos tecnológicos	Tecnológico
Respeto y cumplimiento a normas legales	Desempeño de los procesos

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos-Jefatura de Planificación de SEGURA EP

Fuente: Reportes de sistemas administrados por la Coordinación Financiera de SEGURA EP

Cuadro 6: Debilidades y factores identificados

Debilidades Identificadas	Factor
Baja difusión de los servicios de carácter social	Cumplimiento de objetivos
Baja documentación de los procesos	Desempeño de los procesos
Bajo nivel de comunicación en la ejecución de proyectos tecnológicos	Cumplimiento de objetivos
Bajo nivel de confianza en el sistema de registro financiero	Tecnológico
Ejecución de funciones sin manual de puestos	Recursos Humanos
Espacios físicos para el desarrollo de actividades y funciones administrativas y operativas insuficientes	Infraestructura
Falta de estrategias para proyectos o metodologías de trabajo	Desempeño de los procesos
Falta socialización de actividades realizadas en toda la empresa	Cumplimiento de objetivos
Generación de información dependiente de otras áreas	Desempeño de los procesos

Gestión de inventarios insuficiente	Desempeño de los procesos
Personal profesional, capacitado, pero con conocimientos básicos de la gestión pública	Recursos Humanos
Poca capacitación en temas específicos como generación de reportes ejecutivos	Recursos Humanos
Poco personal para la ejecución de los procesos	Recursos Humanos
Pocos recursos para la integración de los subsistemas de la empresa	Tecnológico
Procesos manuales	Desempeño de los procesos
Recursos logísticos para el desarrollo de los procesos, limitados o escasos.	Infraestructura
Rotación del personal NJS	Cumplimiento de objetivos

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos-Jefatura de Planificación de SEGURA EP
 Fuente: Reportes de sistemas administrados por la Coordinación Financiera de SEGURA EP

Análisis Ambiente Externo:

Con los equipos multidisciplinarios pertenecientes a las gerencias de SEGURA EP, se identificaron varias amenazas y oportunidades que afectan o se vinculan a factores económicos, políticos, tecnológicos, sociales, legales y ambientales. A continuación lo descrito.

Cuadro 7: Amenazas y factores identificados

Amenazas identificadas	Factor
Acciones, decisiones o programas en el ámbito político que afecten a los proyectos de la empresa	Político
Actualizaciones en las normativas de la CGE no socializadas de manera interna	Legal
Crecimiento del comercio informal	Social
Datos externos desactualizados y con baja calidad de validación	Tecnológico
Demora en la asignación de recursos financieros por parte del ente rector	Económico
Desactualización de normativas	Legal
Desinterés de proveedores en la participación de los procesos contractuales	Económico
Infiltración del crimen organizado	Social
Modificaciones en programas o proyectos del ente rector que incidan en los proyectos o actividades de la empresa	Político
Percepción negativa por parte de la ciudadanía	Social
Reformas o modificaciones en el SERCOP que afecten a la contratación de bienes y servicios	Económico
Riesgos multifactoriales que sobrepasen la capacidad de respuesta de la empresa	Ambiental

Rotación del personal (contraparte) que participa en cooperaciones interinstitucionales	Económico
Tiempos estimados en los procesos del SERCOP demasiado extensos (incompatibles con la necesidad de contratación)	Económico

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos–Jefatura de Planificación de SEGURA EP

Fuente: Reportes de sistemas administrados por la Coordinación Financiera de SEGURA EP

Cuadro 8: Oportunidades y factores identificados

Estándar Oportunidades	Factor
Alianzas gubernamentales para mejorar la ejecución de los servicios y capacitaciones al personal	Político
Convenios interinstitucionales con Universidades para capacitaciones al personal administrativo y operativo	Político
Convenios interinstitucionales con FF.AA y Policía Nacional	Político
Fortalecer la conciencia social y empresarial sobre la diversidad y equidad de género (capacitaciones)	Social
Fortalecer las competencias blandas del personal (capacitaciones)	Social
Fortalecer las competencias en el ámbito administrativo y financiero en el personal	Económico
Implementación de nuevos sistemas para la integración de los subsistemas de talento humano	Tecnológico
Implementación de sistemas de gestión de calidad y seguridad informática	Tecnológico
Incremento en la demanda de Servicios por parte de la ciudadanía	Social
Mejorar/Implementar un sistema financiero más confiable	Económico
Participar en la coordinación de las dependencias municipales	Político
Potenciar la difusión de los Servicios Sociales	Social
Respaldo del ente rector local (M.I. Municipalidad)	Político
Utilización de nuevas tecnologías en canales de comunicación	Tecnológico

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos–Jefatura de Planificación de SEGURA EP

Fuente: Reportes de sistemas administrados por la Coordinación Financiera de SEGURA EP

En el siguiente cuadro se visualiza la cantidad de factores identificados en el entorno externo se determinaron 28 de los cuales 7 corresponden a factores políticos; 7 al económico, 7 al social, 4 al tecnológico, 2 al legal y 1 al ambiental; es decir, las estrategias priorizarán la gestión del factor político a fin de que lograr el cumplimiento de objetivos y desarrollar las capacidades del recurso humano de la empresa.

Cuadro 9: Cantidad de factores identificados en entorno interno y externo

Entorno y Factor	Identificados
Externo	28
• Político	7
• Económico	7
• Social	7

Entorno y Factor	Identificados
• Tecnológico	4
• Legal	2
• Ambiental	1
Interno	27
• Recursos Humanos	8
• Cumplimiento de objetivos	7
• Desempeño de los procesos	7
• Tecnología	3
• Infraestructura	2
Total	55

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos–Jefatura de Planificación de SEGURA EP
Fuente: Reportes de sistemas administrados por la Coordinación Financiera de SEGURA EP

4. ELEMENTOS ORIENTADORES

4.1. Misión

De la revisión realizada con las gerencias no se presentaron observaciones a la misión vigente, la cual es:

“Apoyar a la seguridad ciudadana que brinda el Estado y gestionar la prevención, disuasión, vigilancia y control del espacio público, los riesgos naturales y antrópicos y la reconstrucción del tejido social de los habitantes de la ciudad de Guayaquil.”

4.2. Visión

La visión presentada y revisada sin observación es:

“Al 2027, ser un referente local, nacional y regional en el ámbito de apoyo a la seguridad ciudadana, control del espacio público, gestión de riesgos y reconstrucción del tejido social de Guayaquil a través de una efectiva coordinación interinstitucional, administración eficiente de recursos, personal capacitado e innovación y transformación tecnológica.”

4.3. Valores

Los valores revisados son:

Integridad: Esencial para mantener la confianza y credibilidad de la institución en todos sus ámbitos competenciales, esto implica actuar con transparencia, honestidad y ética en todas las operaciones y relaciones con la comunidad.

Innovación: Permite a SEGURA EP desarrollar nuevas estrategias y herramientas para abordar los desafíos en la gestión institucional, buscar constantemente nuevas formas de mejorar los servicios y la eficiencia operativa conduce a soluciones más efectivas y adaptadas a las necesidades de los habitantes de la ciudad.

Civismo: Promover el civismo dentro de la organización y hacia la comunidad refuerza el compromiso de SEGURA EP con el bienestar público y el respeto por las normas y valores de convivencia. Fomentar una cultura cívica contribuye a generar un entorno más seguro y armonioso en el espacio público

Respeto: Hacia los ciudadanos, colaboradores, autoridades y demás actores involucrados es esencial en todas las competencias de SEGURA EP. Garantizar el respeto por los derechos y la diversidad promueve la confianza y la colaboración, lo que fortalece el trabajo conjunto para mejorar la seguridad y la calidad de vida en la comunidad.

Resiliencia: Permite a SEGURA EP adaptarse y recuperarse rápidamente de situaciones adversas o crisis, lo que es crucial en la gestión de riesgos y en la reconstrucción del tejido social después de eventos disruptivos. Fomentar la resiliencia implica desarrollar capacidades para anticipar, mitigar y responder eficazmente a los desafíos y cambios inesperados.

Trabajo en equipo: Fundamental para el éxito en todas las áreas de competencia de SEGURA EP. Promover la colaboración, la comunicación efectiva y la coordinación entre las diferentes áreas y con otras instituciones facilita la implementación de estrategias integrales y el logro de objetivos comunes en beneficio de la seguridad y el bienestar de la comunidad.

5. Elementos Estratégicos

5.1. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales se han determinado basado en las competencias, estos son:

Cuadro 10: OEI por Competencias

Competencia	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)
Apoyo a la Seguridad Ciudadana	Fortalecer el apoyo a la seguridad ciudadana y servicios municipales del cantón Guayaquil
Control del Espacio Público	Incrementar la eficacia del control y recuperación de espacios públicos
Gestión de Riesgo	Prevenir el impacto de los riesgos de origen natural y/o antrópicos en el cantón Guayaquil
Reconstrucción del Tejido Social	Fortalecer el tejido social de los habitantes del cantón Guayaquil
Administración Central	Incrementar la eficiencia y calidad de los procesos de Segura EP.

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos – Jefatura de Planificación y Seguimiento de SEGURA EP

Fuente: SEGURA EP

5.2. Estrategias Institucionales

Cuadro 11: Objetivos Estratégicos y Estrategias 2025 - 2027

OEI	Estrategias
Fortalecer el apoyo a la seguridad ciudadana y servicios municipales del cantón Guayaquil.	Implementar proyectos y/o servicios enfocados al fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Adquirir recursos tecnológicos para mejorar la operatividad del C5. Analizar puntos de mayor incidencia o críticos para apoyo a la seguridad ciudadana. Optimizar la distribución de recursos en territorio. Repotenciar la cobertura operativa de SEGURA EP. Analizar sectores de mayor vulnerabilidad complementarias de la salud. Repotenciar la operatividad de la Sala Situacional.
Incrementar la eficacia del control y recuperación de espacios públicos.	Medir y evaluar los procedimientos para el control del espacio público. Actualizar los procesos de capacitación y entrenamiento de los Agentes de Control Municipal. Asignar equipos de protección personal a los Agentes de Control Municipal. Implementar proyectos para fortalecer la infraestructura operativa del CAM.
Prevenir el impacto de los riesgos de origen natural y/o antrópicos en el cantón Guayaquil	Implementar acciones de sensibilización y capacitaciones con temáticas de prevención y gestión integral del riesgo de desastres. Utilizar nueva tecnológica para la atención de las emergencias y desastres suscitados en el cantón Guayaquil. Implementar planes o proyectos de gestión integral de riesgos. Ejecutar proyectos para la prevención y detección de amenazas (Sistemas de Alerta Temprana Multiamenaza).

OEI	Estrategias
	Impulsar la interacción efectiva de las bases de datos municipales y sistemas de información geográfica en materia de uso de suelos y gestión de riesgos.
Fortalecer el tejido social de los habitantes del cantón Guayaquil.	Aplicar programas y proyectos de liderazgo local para generar espacios de diálogo, construcción colectiva y convivencia ciudadana.
	Diseñar e implementar programas de capacitación y talleres orientados a la cultura de paz.
	Implementar programas y/o proyectos de contribuyan a la protección y atención a víctimas de violencia de género.
	Fortalecer la creación de espacios seguros de protección y acompañamiento de personas en situación de vulneración de derechos.
Incrementar la eficiencia y calidad de los procesos de Segura EP.	Desarrollar planes y protocolos de actuación comunitaria para la detección, prevención y respuesta en casos de violencia basa en género.
	Optimizar la capacidad operativa de los sistemas con herramientas de monitoreo y control en tiempo real.
	Implementar planes de continuidad operativa (continuidad de negocio) y recuperación ante desastres.
	Fortalecer la atención a usuarios internos y externos con un modelo de mesa de servicios centralizado (Help Desk / Service Desk).
	Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en normativa nacional y estándares internacionales.
	Implementación de políticas internas, planes, procedimientos y controles para la adecuada gestión y contratación de bienes y servicios.
	Implementación de políticas, planes, procedimientos y controles para la adecuada gestión de recursos financieros y físicos.
	Implementar y mantener programas de capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos al personal administrativo y operativo.
	Diseñar, desarrollar y ejecutar campañas de comunicación estratégicas en medios de comunicación tradicionales y digitales.
	Incorporar herramientas de análisis de datos, escucha activa y segmentación digital.
	Implementar sistemas de gestión de calidad y mejora continua a procesos de la empresa y la integración de datos.

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos SEGURA EP

Fuente: SEGURA EP

5.3. Indicadores y metas

Con la finalidad de medir el cumplimiento a los objetivos estratégicos, se determina indicadores de resultados para cada uno de ellos. A continuación el desglose.



SEGURA EP
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Seguro EP.



La línea que nos conecta con la
Ciudad de todos

Cuadro 12: Objetivos Estratégicos e Indicadores 2025 - 2027

Objetivo Estratégico	Indicador	Descripción	Fórmula / Método	Frecuencia	Responsable	Fuente	Línea Base	Meta	Meta 2026	Meta 2027
Fortalecer el apoyo a la seguridad ciudadana y servicios municipales del cantón Guayaquil.	Tiempo promedio de respuesta ante incidentes reportados y coordinados	Mide la rapidez en la atención y coordinación de alertas ciudadanas reportadas en el periodo de medición	Numerador: Total minutos de respuesta Denominador: Número de incidentes coordinados	Mensual	Gerencia de Apoyo a la Seguridad y Gestión a Emergencias Ciudadanas	HEXAGON	7 minutos	≤ 5 minutos	≤ 5 minutos	≤ 5 minutos
	Nivel de satisfacción ciudadana del Servicio de las EAS	Mide percepción del ciudadano en relación con el Servicio que ofrecen las Estaciones de Acción Segura en el periodo de medición.	Numerador: Sumatoria de calificación obtenida en la Encuestas de percepción x cada pregunta Denominador: Puntuación más alta considerada para la encuesta multiplicado por el número de preguntas y por el número de encuestas	Semestral	Gerencia de Apoyo a la Seguridad y Gestión a Emergencias Ciudadanas	Encuestas	0%	≥ 66,70%	≥ 50%	≥ 66,70%
	Porcentaje de cámaras monitoreadas para detección temprana de incidentes	Mide el número de cámaras monitoreadas por SEGURA EP para detectar incidentes, a la fecha solo se monitorea las de ordenanza (aprox. 8%)	Numerador: Número de cámaras monitoreadas Denominador: Total de cámaras instaladas en el cantón (varios propias y externas)	Trimestral	Gerencia de Apoyo a la Seguridad y Gestión a Emergencias Ciudadanas	Informe de la gerencia	8%	Al menos 2% cada año hasta el 2027	≥ 10%	≥ 12%
	Tiempo promedio de respuesta en atención prehospitalaria y en apoyo operativo	Mide el tiempo promedio que tiene como respuesta cada VIR. Mide el tiempo de llegada del recurso al punto solicitado, desde que es despachado hasta que se reporte en sitio. Tiempo de atención desde el despacho hasta la llegada al punto de atención	Numerador: Suma total de tiempos de respuesta en el mes Denominador: Total de atenciones en el mes.	Mensual	Gerencia de Apoyo a la Seguridad y Gestión a Emergencias Ciudadanas	HEXAGON	7 ± 2 minutos	7 ± 2 minutos	5 ≤ tx ≤ 9	5 ≤ tx ≤ 9
	Porcentaje de alertas coordinadas	Mide los requerimientos que han sido evaluados previo a la coordinación con otra dependencia previa a su atención y que son recibidos desde el ECU 911, Comité CGR, 181, Video Vigilancia, SGR, etc.	Numerador: Número de alertas coordinadas Denominador: Número de alertas recibidas	Mensual	Gerencia de Apoyo a la Seguridad y Gestión a Emergencias Ciudadanas	Registros de la Sala Situacional	95%	Metas: Mantener el indicador sobre el 95% (2025 - 2027)	≥ 95%	≥ 95%
Prevenir el impacto de los riesgos de origen	Porcentaje de cumplimiento del plan de gestión de riesgos	Mide la ejecución de acciones preventivas	Numerador: Actividades ejecutadas Denominador: Actividades planificadas	Trimestral	Gerencia de Gestión de Riesgos	PBI / GGR	85%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%

37

Dirección: Cdl. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**

CONSTRUYENDO
La Ciudad de todos



SEGURA EP
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Segura EP.



La línea que nos conecta con la
Ciudad de todos

Objetivo Estratégico	Indicador	Descripción	Fórmula / Método	Frecuencia	Responsable	Fuente	Línea Base	Meta	Meta 2026	Meta 2027
Fortalecer el tejido social de los habitantes del cantón Guayaquil	Porcentaje de asistencia humanitaria aplicables posterior a evaluación por evento reportado	Evalúa el porcentaje de casos que aplican la entrega de ayuda humanitaria posterior a una evaluación inicial	Numerador: Asistencia entregada aplicable a evaluación posterior a evento Denominador: Número de reportados	Trimestral	Gerencia de Gestión de Riesgos	PBI / GGR	0%	100%	100%	100%
	Número de planes para articulación interinstitucional	Conteo de planes	Numerador: Sumatoria de planes gestionados Denominador: Coordinados y vigentes	Semestral	Gerencia de Gestión de Riesgos	PBI / GGR	2 al año	2	2	2
	Porcentaje de comités comunitarios de gestión de riesgo fortalecidos	Cumplimiento en planes capacitaciones, comunitarios y diagnósticos realizados en los comités	Denominador: Sumatoria de planes capacitaciones, planes y diagnósticos ejecutados con los comités Denominador: Planes capacitaciones, planes y diagnósticos programados con los comités	Semestral	Gerencia de Gestión de Riesgos	PBI / GGR	0%	85%	85%	85%
Fortalecer el tejido social de los habitantes del cantón Guayaquil	Participación ciudadana en actividades de fomento paz y convivencia ciudadana	Evalúa el involucramiento comunitario, cuya población objetivo serán los miembros del comité y los posibles participantes.	Numerador: Número de participantes en cada taller o actividad Denominador: Población objetivo	Trimestral	Gerencia de Reconstrucción del Tejido Social	PBI / GRTS	40%	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%
	Nivel de satisfacción con el Servicio de Fortalecimiento de capacidades para la convivencia ciudadana.	Percepción ciudadana sobre los Servicios que ofrece la Gerencia de Reconstrucción del Tejido Social.	Numerador: Sumatoria de calificación obtenidas cada pregunta en la Encuestas de percepción sobre los servicios de RTS. Denominador: Puntuación más alta considerada para la encuesta multiplicado por el número de preguntas y por el número de encuestas.	Semestral	Gerencia de Reconstrucción del Tejido Social	PBI / GRTS	90%	> 90%	> 90%	> 90%
	Porcentaje de personas sensibilizadas de violencia basada en género	Mide la cantidad de personas que a través de los programas de sensibilización han recibido información de los servicios que ofrecen los centros de equidad y justicia. La población objetivo será ciudadanía que habite en los sectores cercanos de los centros de equidad y justicia.	Numerador: Total de personas sensibilizadas Denominador: Población objetivo	Trimestral	Gerencia de Reconstrucción del Tejido Social	PBI / GRTS	0%	> 90%	> 90%	> 90%



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
PORTUARIANA, INDEPENDIENTE

CONSTRU
YENDO
La Ciudad de todos



SEGURA EP
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Segura EP.



La línea que nos conecta con la
Ciudad de todos

Objetivo Estratégico	Indicador	Descripción	Fórmula / Método	Frecuencia	Responsable	Fuente	Línea Base	Meta	Meta 2026	Meta 2027
Incrementar la eficacia del control y recuperación de espacios públicos	Porcentaje de espacios públicos recuperados y controlados	Cantidad de espacios públicos recuperados, habilitados y controlados	Numerador: Número de espacios públicos recuperados Denominador: Número de espacios públicos totales proyectados o planificados	Trimestral	Gerencia de Cuerpo de Agentes Municipales	Registros / GCAM	15	40	30	40
	Porcentaje de cumplimiento de operativos planificados	Mide el grado de ejecución del plan operativo (Dos componentes: Diario y Plan de fechas o cobertura especiales para la ciudad)	Numerador: Operativos ejecutados Denominador: Operativos planificados	Trimestral	Gerencia de Cuerpo de Agentes Municipales	Registros / GCAM	0%	> 90%	> 90%	> 90%
	Porcentaje de cumplimiento del plan de carrera	Mide el cumplimiento a los planes de ascenso, capacitación continua, formación del personal	Numerador: Acciones o planes ejecutados Denominador: Acciones o planes programados	Semestral	Gerencia de Cuerpo de Agentes Municipales	Registros / GCAM	0%	Al 2026, 25% Al 2027, 25%	50%	75%
Incrementar la eficiencia y calidad de los procesos de Segura EP	Índice de satisfacción interna del personal (Clima laboral)	Evalúa clima organizacional. Art 10 (Normativa) Del Clima Laboral- El clima laboral es la percepción que tienen las y los servidores públicos hacia su ambiente de trabajo y que afecta directa o indirectamente a su desempeño. En 2023 se realizó la evaluación cuyo resultado general fue 74.83%	Encuesta de satisfacción / ponderación promedio. Indicador se basará en una escala porcentual entre 0 y 100, a fin de ser utilizado en tableros de control, tanto de la institución como de los Niveles del Jerárquico Superior, siendo las escalas las siguientes: a) Excelente (100% - 90,01%); La percepción sobre el clima laboral está muy por encima del promedio; lo cual significa que es una fortaleza institucional importante para el logro de los objetivos de la entidad. b) Muy bueno (90% - 75,01%); La percepción sobre el clima laboral está por encima del promedio; lo cual significa que si bien es cierto la entidad cuenta con un buen ambiente de trabajo, existen subfactores que pueden ser mejorados y/o sostenidos. c) Aceptable (75% - 60,01%); La percepción sobre el clima laboral está en el promedio, lo cual significa que la entidad cuenta con un ambiente de	Anual	Gerencia Administrativa Financiera	Talento Humano	74,83%	≥ 75%	≥ 80%	≥ 85%

Dirección: Cdla. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
POR GUAYAQUIL, SIEMPRE EN AVANCE



**CONSTRUYENDO
Ciudad de todos**



SEGURA EP
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Segura EP.



La línea que nos conecta con la
Ciudad de todos

Objetivo Estratégico	Indicador	Descripción	Fórmula / Método	Frecuencia	Responsable	Fuente	Línea Base	Meta	Meta 2026	Meta 2027
			trabajo normal y existen sub-factores que deben ser mejorados y/o sostenidos. d) Regular (60% - 40,01%): La percepción sobre el clima laboral está por debajo del promedio, lo cual significa que la entidad cuenta con un ambiente de trabajo poco adecuado y existe una cantidad importante de subfactores que deben ser mejorados. e) Deficiente (menos de 40%): La percepción sobre el clima laboral está muy por debajo del promedio, lo cual significa que la entidad cuenta con un ambiente de trabajo inadecuado y existe una tendencia marcada que indica que los subfactores que lo componen requieren de medidas puntuales y urgentes para su corrección o mejora. Se estiman como aspectos relevantes los resultados que tienen valoración de muy bueno y excelente; y, aspectos por fortalecer aquellos que tienen valoración de aceptable, regular y deficiente.							
	Porcentaje de operatividad de los puntos de videovigilancia	Evalúa la disponibilidad operativa de los diferentes cámaras según su tipo de contrato (Ordenanza, Telconet y Segura EP, etc.)	Numerador: Cámaras operativas Denominador: Total cámaras instaladas	Mensual	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Registros - Informe	0%	> 95%	> 95%	> 95%
	Cumplimiento del plan de capacitación institucional	Mide el cumplimiento a la programación del plan de capacitación para los funcionarios de SEGURA EP, con excepción de los ACM (ACM tienen su propia gestión de capacitación)	Numerador: Número de funcionarios capacitados Denominador: Número de funcionarios planificados para capacitación	Semestral	Gerencia Administrativa Financiera	Plan de capacitación	0%	> 85%	> 85%	> 85%
	Porcentaje de ejecución presupuestaria	Mide el cumplimiento a la programación presupuestaria en relación con presupuesto transferido.	Numerador: Monto devengado Denominador: Monto total transferido	Cuatrimestral	Gerencia Administrativa Financiera	Cédula presupuestaria	0%	> 95%	> 96%	> 97%



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
POR GUAYAQUIL INDEPENDIENTE

CONSTRUYENDO
La Ciudad de todos



SEGURA EP
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Segura EP.



La línea que nos conecta con la
Ciudad de todos

Objetivo Estratégico	Indicador	Descripción	Fórmula / Método	Frecuencia	Responsable	Fuente	Línea Base	Meta	Meta 2026	Meta 2027
	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Seguridad de la Información.	Mide el cumplimiento de las acciones o actividades programadas en el periodo fiscal de medición.	Numerador: Acciones o plan anual de Seguridad de la información ejecutados Denominador: Acciones o planes programadas	Semestral	Gerencia General - Coordinación Ejecutiva de Seguridad de la Información	Plan EGS	0%	90% al 2027; cada año estimado 2.5%	75%	90%
	Porcentaje de satisfacción de los servicios institucionales (Agregadoras de valor)	Mide la percepción que tiene el usuario con relación a los Servicios que ofrecen las gerencias agregadores de valor.	Numerador: Número de items de cumplimiento Denominador: Total de encuestas multiplicados por 7	Semestral	Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos	Encuestas	-	≥ 66,70%	≥ 66,70%	≥ 66,70%
	Cumplimiento del plan de comunicación social	Evalúa el cumplimiento al plan de comunicación social programado desde la Gerencia de Comunicación Social.	Numerador: Número de actividades planificadas y cumplidas Denominador: Número de actividades planificadas o programadas	Cuatrimestral	Gerencia de Comunicación Social	Plan de comunicación	0%	> 90%	> 90%	> 90%

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos SEGURA EP

Fuente: SEGURA EP



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
POR GUAYAQUIL INDEPENDIENTE

CONSTRUYENDO
La Ciudad de todos

5.4. Identificación de los programas presupuestarios

SEGURA EP, identifica 02 programas presupuestarios a continuación la relación y monto por objetivo estratégico.

Cuadro 13: Objetivos Estratégicos e Programas Presupuestarios

Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Total año 2026	Total año 2027
OE1. INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE LOS PROCESOS DE SEGURA EP.	01 - ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS ADJETIVOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE SEGURAEP	\$ 6.235.387,02	\$ 6.364.244,23
OE2. FORTALECER EL APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL	02 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, RIESGOS, INCIDENTES Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE GUAYAQUIL	\$26.522.900,29	\$27.069.272,04
OE3. INCREMENTAR LA EFICACIA DEL CONTROL Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	02 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, RIESGOS, INCIDENTES Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE GUAYAQUIL	\$55.590.713,68	\$56.735.882,38
OE4. PREVENIR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL	02 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, RIESGOS, INCIDENTES Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE GUAYAQUIL	\$ 1.581.661,47	\$ 1.614.243,70
OE5. FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN GUAYAQUIL	02 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, RIESGOS, INCIDENTES Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE GUAYAQUIL	\$ 1.621.635,91	\$ 1.654.633,37
Total		\$91.552.298,37	\$93.438.275,72

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos SEGURA EP

Fuente: SEGURA EP

5.5. Descripción de gasto corriente y gasto de inversión

Para los años 2026 y 2027 se realiza una proyección considerando la inflación estimada de 2.06%, según datos del INEC (Ver anexo 5), los proyectos por objetivo son los considerados en el plan operativo anual programado a noviembre 2025; por tanto, al término del 2027 podrían incrementarse según la necesidad y prioridad institucional.

6. Articulación de los elementos estratégicos institucionales a los instrumentos de planificación del SNDPP

6.1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2029 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cuadro 14: Objetivos Estratégicos e Programas Presupuestarios

Objetivo Estratégico	Alineación PND 2025 – 2029	Alineación Meta ODS (Agenda 2030)
Fortalecer el apoyo a la seguridad ciudadana y servicios municipales del cantón Guayaquil.	Objetivo: 3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos. Metas: *Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029. *Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
	Objetivo: 3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos. Meta: *Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
	Objetivo: 8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa. Meta: *Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
	Objetivo: 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico. Meta: *Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles



Objetivo Estratégico	Alineación PND 2025 – 2029	Alineación Meta ODS (Agenda 2030)
Fortalecer el tejido social de los habitantes del cantón Guayaquil	Objetivo: 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. Meta: *Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
	Objetivo: 2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa. Meta: *Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
	Objetivo: 3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos. Meta: *Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
Incrementar la eficacia del control y recuperación de espacios públicos	Objetivo: 3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos. Meta: *Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
	Objetivo: 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico. Meta: *Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Objetivo Estratégico	Alineación PND 2025 – 2029	Alineación Meta ODS (Agenda 2030)
Incrementar la eficiencia y calidad de los procesos de Segura EP	Objetivo: 3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos. Meta: *Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
	Objetivo: 3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos. Meta: *Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
	Objetivo: 8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa. Meta: Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.35 en 2024 a 6.67 al 2029.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Prevenir el impacto de los riesgos de origen natural y/o antrópicos en el cantón Guayaquil.	Objetivo: 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico. Meta: Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029. Meta: *Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029.	11.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
	Objetivo: 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico. Meta: *Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	11.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Objetivo Estratégico	Alineación PND 2025 – 2029	Alineación Meta ODS (Agenda 2030)
	Objetivo: 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico. Meta: *Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029.	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
	Objetivo: 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico. Meta: *Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos SEGURA EP
Fuente: SEGURA EP

7. Gestión para la implementación del Plan Institucional

La implementación es la fase en la que se materializa la planificación institucional, a través de las acciones propuestas de la gestión institucional en el marco de sus atribuciones y ámbito de competencias para garantizar los derechos de la ciudadanía y el cumplimiento de los objetivos.

Como parte de la implementación se propone lo siguiente:

- Presentación del Plan Estratégico ante el Directorio para su aprobación.
- Revisión de la matriz de competencias.
- Revisión y actualización del estatuto organizacional por procesos.
- Creación del manual de puestos.
- Implementación del sistema de gestión de calidad, seguridad de la información y anticorrupción en los procesos agregadores de valor.
- Implementación de proyectos tecnológicos innovadores que generen rentabilidad a la empresa.
- Gestión de recursos ante la M.I. Municipalidad de Guayaquil.
- Revisión periódica de los planes asociados o vinculados al cumplimiento de indicadores.

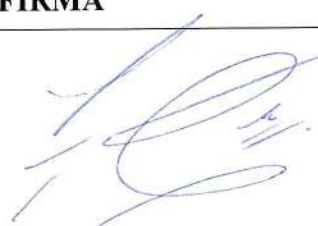
- Implementación de herramientas tecnológicas para el control financiero y de bienes.
- Gestionar y celebrar convenios para la capacitación y entrenamiento del personal administrativo y del Cuerpo de Agentes Municipales.
- Revisión, validación y aprobación de los documentos y reglamentos que regulan la gestión del personal del Cuerpo de Vigilancia.
- Gestionar y celebrar convenios interinstitucionales de cooperación para mejoramiento de los procesos operativos y cumplimiento de objetivos estratégicos.

La gestión para el cumplimiento del plan es un trabajo conjunto de todas las gerencias que conforman SEGURA EP.

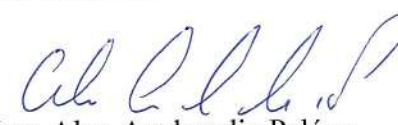
8. Aprobación del Plan Estratégico de la Empresa

Para constancia de la revisión y aprobación del presente Plan firman,

En Guayaquil, el 29 de diciembre de 2025.

APROBACIÓN POR PARTE DEL DIRECTORIO		
CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Directorio SEGURA EP	Ing. Fernando Cornejo Valdez	

Lo certifico.-



Ing. Alex Anchundia Peláez
Secretario del Directorio

9. Anexos

Anexo 1: Matriz de Competencias – base legal

Artículo - Ley	Enunciado
Artículo 597 del COOTAD, establece:	Los gobiernos autónomos descentralizados distritales municipales contarán, para el ejercicio de la potestad pública, con unidades administrativas de la policía metropolitana o municipal, que aseguren el cumplimiento de las normas expedidas en función de su capacidad reguladora
Artículo 322 del mismo cuerpo legal, menciona	Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros.
Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP), que tiene por objeto	Regular la organización, funcionamiento institucional, regímenes de carrera profesional y administrativo-disciplinario del personal de las entidades de seguridad ciudadana y orden público, con fundamento en los derechos, garantías y principios establecidos en la Constitución de la República.”; el artículo 2, de la misma normativa legal, en donde se establece: “Las disposiciones de este Código son de aplicación obligatoria en todo el territorio nacional y se rigen al mismo las siguientes entidades: (...) 5. Entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos: a) Cuerpos de Control Municipales o Metropolitanos; b) Cuerpos de Agentes Civiles de Tránsito; y, c) Cuerpos de Bomberos.
Artículo 218 del COESCOP que indica	Las entidades complementarias de seguridad de la Función Ejecutiva y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos y municipales, son organismos con potestad pública en su respectivo ámbito de competencia, que desarrollan operaciones relacionadas con el control del espacio público; prevención, detección, disuasión e investigación de la infracción; apoyo, coordinación, socorro, rescate, atención prehospitalaria y respuesta ante desastres y emergencias; con la finalidad de realizar una adecuada gestión de riesgos y promover una cultura de paz, colaborando al mantenimiento de la seguridad integral de la sociedad y del Estado. Estas entidades son de carácter operativo, civil, jerarquizado, disciplinado, técnico, especializado y uniformado; y realizan una labor complementaria a la seguridad integral que brinda el Estado a través de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Su gestión debe articularse a las políticas del Plan Nacional de Seguridad Integral.”
Artículo 11 literal d de la Ley de Seguridad Pública y del Estado (LSPE), que establece	La rectoría de la gestión integral del riesgo de desastres la ejercerá el Estado central a través de la entidad rectora de la política de gestión integral de riesgos que establecerá instrumentos para la planificación e implementación de medidas integradas, inclusivas y transversales que prevengan y reduzcan el grado de exposición y de vulnerabilidad de la población, colectividades y la naturaleza, aumenten la preparación para la respuesta y fortalezcan los procesos de recuperación y reconstrucción para incrementar la resiliencia de la población y sus territorios. La prevención y las medidas para reducir los riesgos de desastres de origen natural y antrópico corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales conforme al principio de descentralización subsidiaria.
Artículo 16 del Reglamento a Ley de Seguridad Pública y del Estado	Mediante el cual se menciona que “las disposiciones normativas sobre gestión de riesgos son obligatorias y tienen aplicación en todo el territorio nacional. El proceso de gestión de riesgos incluye el conjunto de actividades de prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de los efectos de los desastres de origen natural, socio-natural o antrópico.”

I

Dirección: Cdla. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660

Anexo 2: Atribuciones y facultades de la Empresa

Competencia	Atribuciones	Facultades
CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO	Apoyar a la gestión de emergencias y desastres	GESTIÓN
	Apoyar a la Policía Nacional en la prevención, disuasión, vigilancia y control del uso y consumo de sustancias sujetas a fiscalización en el espacio público	COORDINACIÓN
	Apoyar a la seguridad en el Sistema de Transporte Público del cantón Guayaquil	GESTIÓN
	Apoyar a los entes competentes en el proceso de acogida a personas en situación de vulnerabilidad extrema	COORDINACIÓN
	Aprender a quien sea sorprendido en flagrancia de delitos, contravenciones o infracciones y entregarlo de inmediato a la Policía Nacional	GESTIÓN
	Articular los recursos tecnológicos de la Municipalidad vinculados a la atención de la seguridad, control del espacio público, gestión de riesgos y atención de emergencias.	GESTIÓN
	Brindar el servicio de información y seguridad turística	GESTIÓN
	Brindar seguridad a los inmuebles en los que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guayaquil tiene sus dependencias	GESTIÓN
	Controlar el ordenamiento de los mercados y centros de abasto	CONTROL
	Controlar en coordinación con las dependencias municipales e instituciones públicas responsables de la vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades ambientales la contaminación ambiental del cantón Guayaquil	CONTROL
	Coordinar con las instituciones de apoyo a la seguridad de la Municipalidad, para la definición de políticas públicas cantonales de seguridad, planificación, priorización de intervenciones y articulación de las instancias que se ven involucradas con la se	COORDINACIÓN
	Coordinar e implementar la política pública de seguridad	GESTIÓN
	Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, ordenanzas, resoluciones, reglamentos y demás normativa vigente dentro del cantón Guayaquil, en el ámbito de sus competencias y atribuciones	CONTROL
	Diseñar, planificar, mantener, operar y, en general, explotar la infraestructura de los sistemas de seguridad, control del espacio público, gestión de riesgos y atención de emergencias	PLANIFICACIÓN
	Ejecutar la prevención, disuasión, vigilancia, control y orden del espacio público	GESTIÓN
	Ejecutar las órdenes de la autoridad competente para controlar el uso del espacio público y prevenir incivildades	CONTROL
	Establecer los principios, objetivos y procedimientos para mejorar y fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana	PLANIFICACIÓN
	Evaluar y actualizar el plan de acción vigente, en concordancia con el Plan Nacional de Seguridad Integral, el cual será aprobado por el M.I. Concejo Municipal de Guayaquil	EVALUACIÓN
	Fomentar procesos de vinculación comunitaria y ciudadana	GESTIÓN
	Formular políticas cantonales que vayan acorde con el Plan Nacional de Seguridad Integral	PLANIFICACIÓN
	Implementar las normas municipales de control del espacio público y gestión de riesgo	PLANIFICACIÓN

II

Dirección: Cdl. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



SEGURA^{EP}
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Segura EP.



La línea que nos conecta con la
Ciudad de todos

Competencia

Atribuciones

Competencia	Atribuciones	Facultades
GESTIÓN DE RIESGOS	Administrar el Fondo Municipal para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias	GESTIÓN
	Analizar la exposición y vulnerabilidad de los elementos presentes en el territorio y generar bases de datos actualizadas de los datos demográficos, socioeconómicos y ambientales de su territorio	GESTIÓN
	Aprobar los planes de emergencia para espectáculos o eventos de concentración masiva	GESTIÓN
	Aprobar, a través de la unidad de gestión de riesgos, el plan de seguridad, prevención y gestión de riesgos en escenarios y eventos deportivos, cuando el aforo sea igual o inferior a cinco mil personas.	GESTIÓN
	Convocar y activar a través de su Presidente al COE Cantonal, pudiendo participar en las acciones y la ejecución de procesos de preparación, respuesta, rehabilitación y recuperación	COORDINACIÓN
	Coordinar con el ente rector de gestión de riesgos, la conformación, registro, seguimiento y activación de los comités comunitarios de gestión de riesgo del cantón	COORDINACIÓN
	Coordinar con las entidades y órganos de la Gran Corporación Municipal, la transversalización de la gestión de riesgos para reducir los impactos provocados por los desastres	COORDINACIÓN
	Coordinar con los organismos de respuesta y liderar la realización de simulaciones y simulacros en el cantón	GESTIÓN
	Coordinar la atención de emergencias y desastres dentro del cantón Guayaquil aplicando el principio de descentralización subsidiaria	COORDINACIÓN
	Coordinar la entrega de asistencia humanitaria a la población afectada por eventos peligrosos	COORDINACIÓN
	Coordinar la preparación e implementación de la Agenda de Reducción de Riesgos	COORDINACIÓN
	Coordinar, promover y hacer seguimiento de la transversalización de la gestión de riesgos en la planificación y servicios a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil.	CONTROL
	Desarrollar propuestas de ordenanzas o políticas públicas para el caso de riesgo sísmico que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención.	PLANIFICACIÓN
	Dirigir el análisis y gestión técnica de los riesgos como un elemento transversal de la planificación, ordenamiento territorial, inversión y gestión ambiental	GESTIÓN
	Diseñar sistemas de alerta temprana o integrarse a los ya existentes	PLANIFICACIÓN
	Disponer de información georreferenciada actualizada	GESTIÓN
	Elaborar e implementar planes, programas y proyectos para la reducción, preparación y respuesta ante emergencias y desastres	PLANIFICACIÓN
	Elaborar e impulsar el desarrollo de planes de emergencia y contingencia	PLANIFICACIÓN
	Elaborar el Plan Municipal de reducción de riesgos del Cantón Guayaquil	PLANIFICACIÓN
	Elaborar y desarrollar medidas estructurales y no estructurales para la mitigación y reducción del riesgo de desastres.	PLANIFICACIÓN
	Emitir informes semestrales, a través de las unidades de gestión de riesgos, sobre los planes de seguridad, prevención y gestión de riesgos en escenarios deportivos que se han aprobado o ejecutado y remitirlos a la delegación del ente rector de la política	GESTIÓN
	Establecer las brechas de atención humanitaria entre los actores del SNDGR, recursos disponibles y los necesarios para atender la recuperación durante periodos operacionales cortos.	PLANIFICACIÓN

III

Dirección: Cdlra. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
REGIDORAL MUY ILUSTRE

CONSTRUYENDO
Ciudad de todos

Competencia	Atribuciones	Facultades
	Establecer los mecanismos para la planeación de la recuperación en los territorios afectados	PLANIFICACIÓN
	Evaluación y seguimiento de las actividades del Plan de Reducción de Riesgos Municipal	EVALUACIÓN
	Evaluar daños y pérdidas de acuerdo con las metodologías establecidas	EVALUACIÓN
	Evaluar los daños y pérdidas debido a la ocurrencia de eventos peligrosos de origen natural y/o antrópico	EVALUACIÓN
	Facilitar el retorno de las personas desplazadas a sus lugares de origen o a los asentamientos humanos seguros.	GESTIÓN
	Facilitar la coordinación interinstitucional entre los actores del SNDGR para realizar las acciones de recuperación post desastre.	COORDINACIÓN
	Fomentar procesos de fortalecimiento de capacidades a la ciudadanía	GESTIÓN
	Generar escenarios de riesgos actuales y futuros con base en el análisis de amenazas exposición y vulnerabilidades	PLANIFICACIÓN
	Generar espacios de participación ciudadana y fortalecimiento que contribuyan a reducir los riesgos	GESTIÓN
	Generar las Actas del COE cantonal y sistematizar su información para la toma de decisiones y evaluación de la situación.	GESTIÓN
	Generar procesos de implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT)	GESTIÓN
	Generar protocolos de respuesta ante cada una de las amenazas de origen natural o antrópico	GESTIÓN
	Identificación, reducción, preparación, respuesta, recuperación y transferencia con relación a los riesgos de origen natural o antrópico	PLANIFICACIÓN
	Identificar los factores de riesgo que inciden en la vulnerabilidad de la población ante las amenazas identificadas	EVALUACIÓN
	Identificar y elaborar mapas de las zonas seguras y rutas de evacuación	GESTIÓN
	Identificar y gestionar los alojamientos temporales de emergencias	GESTIÓN
	Identificar, analizar y cartografiar la susceptibilidad/amenazas presentes en el cantón Guayaquil	EVALUACIÓN
	Mantener actualizado la información de los recursos disponibles infraestructuras o terrenos en zonas seguras, para la activación de alojamientos temporales funcionales y operativos para la atención de personas evacuadas ante eventos peligrosos y compartir	GESTIÓN
	Mantener actualizado un directorio con la información de contacto de cada uno de los actores involucrados en ejecutar procesos y acciones de gestión de riesgos de desastres	GESTIÓN
	Operar y administrar las acciones de monitoreo de instancias como observatorios, consejos consultivos y/o cualquier tipo de órgano colegiado que se constituya con relación a los aspectos de cambio climático en el cantón Guayaquil	COORDINACIÓN
	Participar en la elaboración de proyectos para obras de infraestructura que reduzcan los riesgos de desastres del cantón	COORDINACIÓN
	Participar en los procesos del ordenamiento territorial, para vincular la gestión de riesgos al desarrollo del territorio	PLANIFICACIÓN
	Planificar, proyectar, dirigir, supervisar e impulsar acciones de reducción de riesgos frente a las amenazas de origen natural o antrópico del cantón Guayaquil	GESTIÓN
	Preparar información cartográfica de riesgos (amenazas, sectores vulnerables, desastres ocurridos, entre otros)	PLANIFICACIÓN
	Priorizar las acciones con base en la evaluación de necesidades post desastres.	PLANIFICACIÓN
	Realizar el levantamiento de información en situaciones de emergencia y desastre	EVALUACIÓN

IV

Dirección: Cdlia. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



SEGURA EP
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Segura EP.



La línea que nos conecta con la
Ciudad de todos

Competencia	Atribuciones	Facultades
GESTIÓN DE EMERGENCIAS (Debe ser modificada por Apoyo a la Seguridad y Gestión Ciudad)	Registrar y administrar datos estadísticos e información histórica de las afectaciones y acciones generadas por la ocurrencia de eventos peligrosos naturales y/o antrópicos	GESTIÓN
	Tener una estrategia de recuperación temprana para la rehabilitación de los servicios básicos esenciales	PLANIFICACIÓN
	Articular los servicios de recepción de llamadas, video vigilancia, alertas, con el despacho de los servicios de atención de emergencias y los servicios de soporte a las emergencias	GESTIÓN
	Coordinar de forma integral, no solo la atención de emergencias, sino también la ejecución de acciones en todas las fases y procesos de la gestión de riesgos	COORDINACIÓN
	Coordinar la atención de emergencias y desastres dentro del cantón Guayaquil aplicando el principio de descentralización subsidiaria	COORDINACIÓN
	Sistematizar y registrar toda la información cuantitativa y cualitativa de las emergencias y desastres	GESTIÓN
	Coordinar y articular con las entidades y órganos de la Gran Corporación Municipal, la intervención en el territorio para la recuperación del tejido social, la prevención de violencia en todas sus formas y la construcción de una cultura de paz, a través de	COORDINACIÓN
	Diseñar las políticas, planes, programas y proyectos cantonales que contribuyan a fortalecer la reconstrucción del tejido social	PLANIFICACIÓN
	Ejecutar y liderar espacios de discusión y sensibilización para la atención de las víctimas de la violencia de género	GESTIÓN
	Elaborar el Plan de reconstrucción del tejido social para la seguridad ciudadana	PLANIFICACIÓN
RECUPERACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	Generar espacios de participación ciudadana para el levantamiento de información como base del diseño de programas y proyectos relacionados a la prevención de violencia en todas sus formas y la construcción de una cultura de paz	GESTIÓN
	Implementar y ejecutar el Plan Estratégico de Acción y Apoyo a las mujeres denominado Amiga, Ya No Estás Sola	GESTIÓN
	Participar activamente en el marco de sus competencias y enfoque institucional, en el "Programa de Salud y Bienestar Mental y Emocional" y "Servicio de Salud Mental y Emocional"	COORDINACIÓN
	Planificar procesos y actividades encaminados a la articulación de una red cantonal de servicios públicos y privados, considerando los ejes de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas de la violencia de género	PLANIFICACIÓN
	Promover el diseño y difusión de elementos comunicacionales como procesos de interiorización para la transformación de patrones socioculturales encaminados a la prevención, erradicación de la violencia de género y construcción de paz en la comunidad	GESTIÓN
	Promover la elaboración, modificación y ejecución de ordenanzas, resoluciones, planes y programas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como la reconstrucción del tejido social para la seguridad ciudadana	PLANIFICACIÓN

V

Dirección: Cda. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
MAYORALDADO NEPTALÍ VILLALBA

CONSTRUYENDO
Ciudad de todos

Anexo 3: Novedades detectadas en la matriz de competencias

Competencia / Atribución	Observación	Recomendación
Gestión de Coordinación y Atención de Emergencias	Sus atribuciones se enmarcan en las facultades de coordinación y gestión.	Incluir al menos una atribución para la facultad de planificación. Argumento: La facultad es el instrumento para el ejercicio de una determinada competencia; es la base transversal para la definición de los macroprocesos en la cadena de valor. La Planificación permite establecer políticas, estrategias, objetivos y acciones en el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en la competencia Gestión de Coordinación y Atención de Emergencias, las acciones
Reconstrucción del Tejido Social	Sus atribuciones se enmarcan en las facultades de planificación, coordinación y gestión.	Ninguna. Argumento: De acuerdo con la jerarquía de Kelsen el control y la evaluación se encuentran en el último nivel. Es viable considerar en la planificación el control y la evaluación para la competencia Reconstrucción del Tejido Social.
Coordinar la atención de emergencias y desastres dentro del cantón Guayaquil aplicando el principio de descentralización subsidiaria	Duplicidad de la atribución en las competencias gestión de riesgos; y, gestión de coordinación y atención de emergencias; sin embargo, el artículo 30 de la Ordenanza de creación SEGURA EP, numeral 5, la describe en el apartado preparación y respuesta la atribución propuesta.	Mantener la atribución en la competencia gestión de coordinación y atención de emergencias e incluir la atribución respectiva en la competencia Gestión de Riesgos
Coordinar la entrega de asistencia humanitaria a la población afectada por eventos peligrosos	Duplicidad de la atribución en las facultades : Coordinación y Gestión. Lo adecuado es que corresponda a una competencia, caso contrario se crea duplicidad en las actividades.	Mantenerla en la facultad de Coordinación. Argumento: El verbo inicial indica Coordinar.
Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, ordenanzas, resoluciones, reglamentos y demás normativa vigente dentro del cantón Guayaquil, en el ámbito de sus competencias y atribuciones	Duplicidad de entregable o producto "Informe de control del espacio público"	Considerar eliminar la atribución, ya que es muy general. Argumento: Es similar a ejecutar las órdenes de la autoridad competente.
Ejecutar las órdenes de la autoridad competente para controlar el uso del espacio público y prevenir incivildades		Mantener el entregable. Argumento: La descripción de la atribución tiene mayor coherencia con el informe
Coordinar e implementar la política pública de seguridad	Duplicidad de entregable o producto "Informe de evaluación del Plan de Seguridad de Guayaquil"	Considerar como entregable el siguiente: Informe de coordinación e implementación de la política pública de seguridad.
Evaluar y actualizar el plan de acción vigente, en concordancia con el Plan Nacional de Seguridad Integral, el cual será aprobado por el M.I. Concejo Municipal de Guayaquil		Mantener el entregable. Argumento: La descripción de la atribución tiene mayor coherencia con el informe de evaluación
Coordinar, promover y hacer seguimiento de la transversalización de la gestión de riesgos en la planificación y servicios a cargo del Gobierno	Duplicidad de entregable o producto "Informe de transversalización de la gestión de riesgos en la planificación municipal"	Proponer el siguiente entregable: Informe del seguimiento de la transversalización de la gestión de riesgos y servicios del municipio de Guayaquil

A

Dirección: Cdla. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



Competencia / Atribución	Observación	Recomendación
Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil.		Argumento: La descripción de la atribución tendría mayor coherencia con la facultad de control.
Dirigir el análisis y gestión técnica de los riesgos como un elemento transversal de la planificación, ordenamiento territorial, inversión y gestión ambiental		Mantener el entregable. Argumento: La descripción de la atribución guarda mayor relación con el entregable.
Evaluar los daños y pérdidas debido a la ocurrencia de eventos peligrosos de origen natural y/o antrópico		Mantener el entregable. Argumento: La descripción de la atribución tiene mayor coherencia con el informe de evaluación
Realizar el levantamiento de información en situaciones de emergencia y desastre	Duplicidad de entregable o producto "Informes de evaluación de análisis y necesidades"	Proponer el siguiente entregable: Informe del levantamiento de información en situaciones de emergencia y desastre. Argumento: La descripción de la atribución tendría mayor coherencia con el entregable.
Controlar en coordinación con las dependencias municipales e instituciones públicas responsables de la vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades ambientales la contaminación ambiental del cantón Guayaquil	Duplicidad de entregable o productos "Estadística de eventos ocurridos y controlados en el espacio público"	Mantener
Ejecutar las órdenes de la autoridad competente para controlar el uso del espacio público y prevenir incivildades		Eliminar atribución, se encuentra duplicada
Generar espacios de participación ciudadana para el levantamiento de información como base del diseño de programas y proyectos relacionados a la prevención de violencia en todas sus formas y la construcción de una cultura de paz	Duplicidad de entregable o producto "Base de datos de actores de participación ciudadana"	Mantener
Generar espacios de participación ciudadana y fortalecimiento que contribuyan a reducir los riesgos		Proponer el siguiente entregable: Informe de gestión de los espacios de participación ciudadana generados. Argumento: Corresponde a la competencia de Gestión de Riesgos
Coordinar con los organismos de respuesta y liderar la realización de simulaciones y simulacros en el cantón	Corresponde al numeral 12 del apartado Preparación y respuesta descrito en la Ordenanza Municipal	Corregir la referencia de normativa para la competencia gestión de riesgos, proponer como atribución de la competencia lo siguiente: Elaborar e implementar planes, programas y proyectos para la reducción, preparación y respuesta ante emergencias y desastres a nivel nacional de acuerdo con las normas establecidas por el ente rector. Como entregable: Informe de coordinación de planes, programas y proyectos implementados.

B

Dirección: Cdla. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



Competencia / Atribución	Observación	Recomendación
Implementar las normas municipales de control del espacio público y gestión de riesgo	De acuerdo con el artículo 6 de la Ordenanza de creación SEGURA EP, publicada en el Registro Oficial Edición Especial 934 de 22 de junio de 2023, contempla dos verbos para acción: Evaluar e implementar	Añadir el verbo Evaluar al inicio de la atribución.
Participar activamente en el marco de sus competencias y enfoque institucional, en el "PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR MENTAL Y EMOCIONAL" y "SERVICIO DE SALUD MENTAL Y EMOCIONAL"	La atribución enfoca solo al programa y servicio de salud y bienestar mental y emocional; en el mismo artículo también establece de manera general " <i>participar en el Consejo Consultivo Interinstitucional de Salud Mental y Emocional que pueda crearse, participando además en las políticas públicas cantonales que se expidan en el ámbito de violencia de género</i> "	Modificarla por: Participar en el Consejo Consultivo Interinstitucional de Salud Mental y Emocional que pueda crearse, participando además en las políticas públicas cantonales que se expidan en el ámbito de violencia de género

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos – Jefatura de Planificación de SEGURA EP

Fuente: Matriz de competencias SEGURA EP y Ordenanza Municipal para la creación de SEGURA EP

C

Dirección: Cda. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660

Anexo 4: Estructura Organizacional SEGURA EP

Descripción en el estatuto organizacional							
Nivel Jerárquico	Nivel Administrativo	Nombre de Proceso	Unidad Administrativa	De acuerdo con el gráfico y conectores del organigrama (Estatuto)			Observaciones de acuerdo con metodología MDT
				Con NJS	Misión	Responsable	Atribuciones y Responsabilidades
Estratégicos (Directivo)	Órgano de Gobierno	Gobierno Corporativo	Directorio	N/A	No	Si	Si
	Gobernante	Direccionamiento Estratégico	Gerencia General	N/A	Si	Si	No
			Coordinación Ejecutiva	Si	Si	Si	No
Asesoría		-	Jefatura de Asuntos Internos	Si	No	Si	No
Asesoría		-	Coordinación Ejecutiva de Seguridad de la Información	Si	Si	Si	No
Asesoría	Adjetivo de Asesoría	Gestión de Auditoría Interna	Auditoría Interna General	Si	Si	Si	Si

A

Dirección: Cdla. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



SEGURA EP
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Segura EP.



La línea que nos conecta con la
Ciudad de todos

Descripción en el estatuto organizacional								
Nivel Jerárquico	Nivel Administrativo	Nombre de Proceso	Unidad Administrativa	De acuerdo con el gráfico y conectores del organigrama (Estatuto)				Observaciones de acuerdo con metodología MDT
				Con NJS	Misión	Responsable	Atribuciones y Responsabilidades	
								considerar distinguirla mediante la modificación del conector respectivo.
			Gerencia Jurídica	Si	Si	Si	Si	No requiere entregables o productos. Por ser de asesoría estar en el lado izquierdo.
		Gestión Jurídica	Coordinación Técnica de Asesoría Jurídica	Si	No	Si	No	Si
			Jefatura de Patrocinio	Si	No	Si	No	Si
			Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos	Si	Si	Si	Si	No
		Gestión de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos	Coordinación Técnica de Estadística	Si	No	Si	No	Si
			Jefatura de Planificación y Seguimiento	Si	No	Si	No	Si
			Jefatura de Calidad y Procesos	Si	No	Si	No	Si

B

Dirección: Cdlia. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
POR SU AVANZADA VISIÓN PLANTEAMOS

CONSTRUYENDO
La Ciudad de todos



SEGURA EP
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Segura EP.



La línea que nos conecta con la
Ciudad de todos

Descripción en el estatuto organizacional							
Nivel Jerárquico	Nivel Administrativo	Nombre de Proceso	Unidad Administrativa	De acuerdo con el gráfico y conectores del organigrama (Estatuto)			Observaciones de acuerdo con metodología MDT
				Con NJS	Misión	Responsable	Atribuciones y Responsabilidades
Habilitante de Apoyo	Adjetivo de Apoyo	Gestión de Tecnologías de la Información	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación	Si	Si	Si	No
			Coordinación Técnica de Desarrollo e Infraestructura	Si	No	Si	No
			Coordinación Técnica de Proyectos e Innovación	Si	No	Si	No
			Jefatura de Soporte Técnico y Servicios Tecnológicos	Si	No	Si	No
			Jefatura de Ciberseguridad y Desarrollo	Si	No	Si	No
			Gerencia de Comunicación y Prensa	Si	Si	Si	No
			Jefatura de Medios y Relaciones Públicas	Si	No	Si	No
			Gerencia Administrativa Financiera	Si	Si	Si	No
Observaciones de acuerdo con metodología MDT	Observaciones de acuerdo con metodología MDT	Observaciones de acuerdo con metodología MDT	Observaciones de acuerdo con metodología MDT	Observaciones de acuerdo con metodología MDT	Observaciones de acuerdo con metodología MDT	Observaciones de acuerdo con metodología MDT	Observaciones de acuerdo con metodología MDT

C

Dirección: Cdl. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**

CONSTRUYENDO
Ciudad de todos



SEGURA EP
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Segura EP.



La línea que nos conecta con la
Ciudad de todos

Descripción en el estatuto organizacional							
Nivel Jerárquico	Nivel Administrativo	Nombre de Proceso	Unidad Administrativa	De acuerdo con el gráfico y conectores del organigrama (Estatuto)			
				Con NJS	Misión	Responsable	Atribuciones y Responsabilidades
			Coordinación General Administrativa	Si	Si	Si	No
			Jefatura de Servicios Generales y Archivos Administrativos	Si	No	Si	No
			Jefatura de Compras Públicas	Si	No	Si	No
			Jefatura de Control de Bienes	Si	No	Si	No
			Coordinación General Financiera	Si	Si	Si	Si
			Coordinación Técnica de Tesorería	Si	No	Si	No
			Jefatura de Contabilidad	Si	No	Si	No
			Jefatura de Presupuesto	Si	No	Si	No

D

Dirección: Cdlia. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
POR SU CALIDAD Y SU PATRIMONIO

CONSTRUYENDO
La Ciudad de todos



SEGURA EP
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Segura EP.



La línea que nos conecta con la
Ciudad de todos

Nivel Jerárquico	Nivel Administrativo	Nombre de Proceso	Unidad Administrativa	De acuerdo con el gráfico y conectores del organigrama (Estatuto)				Observaciones de acuerdo con metodología MDT
				Con NJS	Misión	Responsable	Atribuciones y Responsabilidades	
Agregador de Valor	Operativo	Gestión de Riesgos	Coordinación General de Talento Humano	Si	Si	Si	Si	Incluir entregables o productos.
			Jefatura de Administración de Talento Humano y Nómina	Si	No	Si	No	Incluir la misión. En el estatuto se describen las atribuciones y responsabilidades no las funciones.
			Jefatura de Desarrollo Organizacional	Si	No	Si	No	Incluir la misión. En el estatuto se describen las atribuciones y responsabilidades no las funciones.
			Jefatura de Control Disciplinario y Relaciones Laborales	Si	No	Si	No	Incluir la misión. En el estatuto se describen las atribuciones y responsabilidades no las funciones.
			Jefatura de Seguridad Ocupacional y Bienestar Social	Si	No	Si	No	Incluir la misión. En el estatuto se describen las atribuciones y responsabilidades no las funciones.
			Gerencia de Gestión de Riesgos	Si	Si	Si	Si	No requiere entregables o productos. Por ser agregador de valor le corresponde estar como base en la parte inferior de la estructura.
			Coordinación Técnica de Recuperación Post-Desastre	Si	No	Si	No	Incluir la misión; en el estatuto se describen las atribuciones y productos no las funciones

E

Dirección: Cdl. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
MAYORALDADO INDEPENDIENTE

CONSTRUIMOS
La Ciudad de todos



SEGURA EP
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Segura EP.



La línea que nos conecta con la
Ciudad de todos

Descripción en el estatuto organizacional									
Nivel Jerárquico	Nivel Administrativo	Nombre de Proceso	Unidad Administrativa	De acuerdo con el gráfico y conectores del organigrama (Estatuto)				Observaciones de acuerdo con metodología MDT	
				Con NJS	Misión	Responsable	Atribuciones y Responsabilidades		
			Jefatura de Análisis y Monitoreo de Riesgos	Si	No	Si	No	Incluir la misión. En el estatuto se describen las atribuciones y responsabilidades no las funciones.	Si
			Jefatura de Reducción de Riesgos	Si	No	Si	No	Incluir la misión. En el estatuto se describen las atribuciones y responsabilidades no las funciones.	Si
			Jefatura de Preparación y Respuesta ante Emergencias y Desastres	Si	No	Si	No	Incluir la misión. En el estatuto se describen las atribuciones y responsabilidades no las funciones.	Si
			Gerencia de Reconstrucción del Tejido Social	Si	Si	Si	Si	No requiere entregables o productos. Por ser agregador de valor le corresponde estar como base en la parte inferior de la estructura.	No
		Reconstrucción del Tejido Social	Coordinación Técnica de Fomento de Cultura de Paz	Si	No	Si	No	Incluir la misión. En el estatuto se describen las atribuciones y responsabilidades no las funciones.	Si
			Jefatura de Atención Especializada en Violencia de Género	Si	No	Si	No	Incluir la misión. En el estatuto se describen las atribuciones y responsabilidades no las funciones.	Si

F

Dirección: Cdlia. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
MAYORALDADO MUY ILUSTRE

CONSTRUYENDO
La Ciudad de todos



SEGURA EP
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Segura EP.



La línea que nos conecta con la
Ciudad de todos

Nivel Jerárquico	Nivel Administrativo	Nombre de Proceso	Unidad Administrativa	De acuerdo con el gráfico y conectores del organigrama (Estatuto)				Observaciones de acuerdo con metodología MDT	
				Con NJS	Misión	Responsable	Atribuciones y Responsabilidades		Entregables
	Apoyo a la Seguridad Ciudadana		Gerencia de Apoyo a la Seguridad y Gestión de Emergencias Ciudadanas	Si	Si	Si	Si	No	No requiere entregables o productos. Por ser agregador de valor le corresponde estar como base en la parte inferior de la estructura.
			Coordinación Técnica de Gestión de Emergencias Ciudadanas	Si	No	Si	No	Si	Incluir la misión. En el estatuto se describen las atribuciones y responsabilidades no las funciones.
			Jefatura de Apoyo a la Seguridad ciudadana	Si	No	Si	No	Si	Incluir la misión. En el estatuto se describen las atribuciones y responsabilidades no las funciones.
			Jefatura de Sala Situacional	Si	No	Si	No	Si	Incluir la misión. En el estatuto se describen las atribuciones y responsabilidades no las funciones.
	Control del Espacio Público		Jefatura de Atención Prehospitalaria	Si	No	Si	No	Si	Incluir la misión. En el estatuto se describen las atribuciones y responsabilidades no las funciones.
			Gerencia del Cuerpo de Agentes de Control Municipal	Si	Si	Si	Si	No	No requiere entregables o productos. Por ser agregador de valor le corresponde estar como base en la parte inferior de la estructura.
			Coordinación Técnica de Operaciones del Cuerpo de	Si	No	Si	No	Si	Incluir la misión. En el estatuto se describen las atribuciones y responsabilidades no las funciones.

G

Dirección: Cdl. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO
Ciudad de todos

Descripción en el estatuto organizacional								
Nivel Jerárquico	Nivel Administrativo	Nombre de Proceso	Unidad Administrativa	De acuerdo con el gráfico y conectores del organigrama (Estatuto)				Observaciones de acuerdo con metodología MDT
				Con NJS	Misión	Responsable	Atribuciones y Responsabilidades	
			Agentes de Control Municipal					
			Jefatura de Formación, Capacitación y Promoción del Cuerpo de Agentes de Control Municipal	Si	No	Si	No	Si
			Jefatura del Cuerpo de Agentes de Control Municipal	Si	No	Si	No	Si

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos – Jefatura de Planificación de SEGURA EP

Fuente: Estatuto Organico de Gestión por Procesos de SEGURA EP

H

Dirección: Cdlra. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



SEGURA^{EP}
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Segura EP.



La línea que nos conecta con la
Ciudad de todos

GUIA MDT – COSNDIERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y ESTATUTO ORGÁNICO (2025)

PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO, REDISEÑO DE ESTRUCTURAS LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
DEBERÁN UTILIZAR LAS FORMAS BÁSICAS Y Líneas de autoridad y responsabilidad. Es el canal formal que define la autoridad y
responsabilidad desde el más alto nivel hasta la base de la organización y viceversa.
Es el nexa entre todas las posiciones o niveles organizacionales.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA LÍNEAS - FORMAS	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
	Línea de ascensión	Este conector se utiliza para enlazar gráficamente los procesos adjetivos (habilitantes de asesoría) y se encuentran en el lado izquierdo del organigrama.
	Línea de apoyo	Este conector se utiliza para enlazar gráficamente los procesos adjetivos (habilitantes de apoyo) y se encuentran en el lado derecho del organigrama.
	Línea de articulación	Este conector se utiliza para vincular las unidades administrativas que evidencien cierto grado de articulación con el Nivel Central.
	Línea de dependencia	Este conector se utiliza para vincular gráficamente a las entidades dependientes con el Nivel Central.
	Línea de separación	Este conector se utiliza para diferenciar el nivel central del nivel de gestión descentralizado y/o territorial.
	Línea de relacionamiento	Este conector se utiliza para enlazar gráficamente el Nivel Central con el Nivel de Gestión descentralizado y/o territorial.
	Unidad administrativa (jerarquizada)	Esta representación se utiliza para las unidades administrativas en las cuales su jerarquía se establece de la escala del Nivel Jerárquico Superior.
		Esta representación se utiliza para las unidades administrativas, en las cuales su

REPRESENTACIÓN GRÁFICA LÍNEAS - FORMAS	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
	Unidad administrativa (no jerarquizada)	responsable es únicamente un puesto de la escala de 22 grados del nivel operativo.
	Órgano Colegiado	Esta representación permite identificar a los órganos colegiados que en función de la naturaleza de sus atribuciones, la autoridad superior de la máxima autoridad institucional del organigrama; previo análisis de esta Cartera de Estado.
	Máxima Autoridad	Cabe señalar que los órganos colegiados por su conformación, no forman parte de la entidad.
		Esta representación se emplea para identificar a la máxima autoridad de la entidad.
	Auditoría Interna	Esta representación permite identificar la unidad administrativa de Auditoría Interna, considerando que la misma será graficada en el organigrama, toda vez que la entidad cuente con el pronunciamiento de la Contraloría General del Estado.
	Entidad adscrita	Esta representación permite identificar a las entidades que de conformidad a su conformación, se encuentran adscritas a la entidad rectora de un determinado sector.
	Entidades Dependientes	Esta representación permite identificar a las entidades que de conformidad a su conformación, se encuentran adscritas a la entidad rectora de un determinado sector.

I

Dirección: Cdl. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
GOBIERNO AUTÓNOMO DE GUAYAQUIL

CONSTRUYENDO
La Ciudad de todos

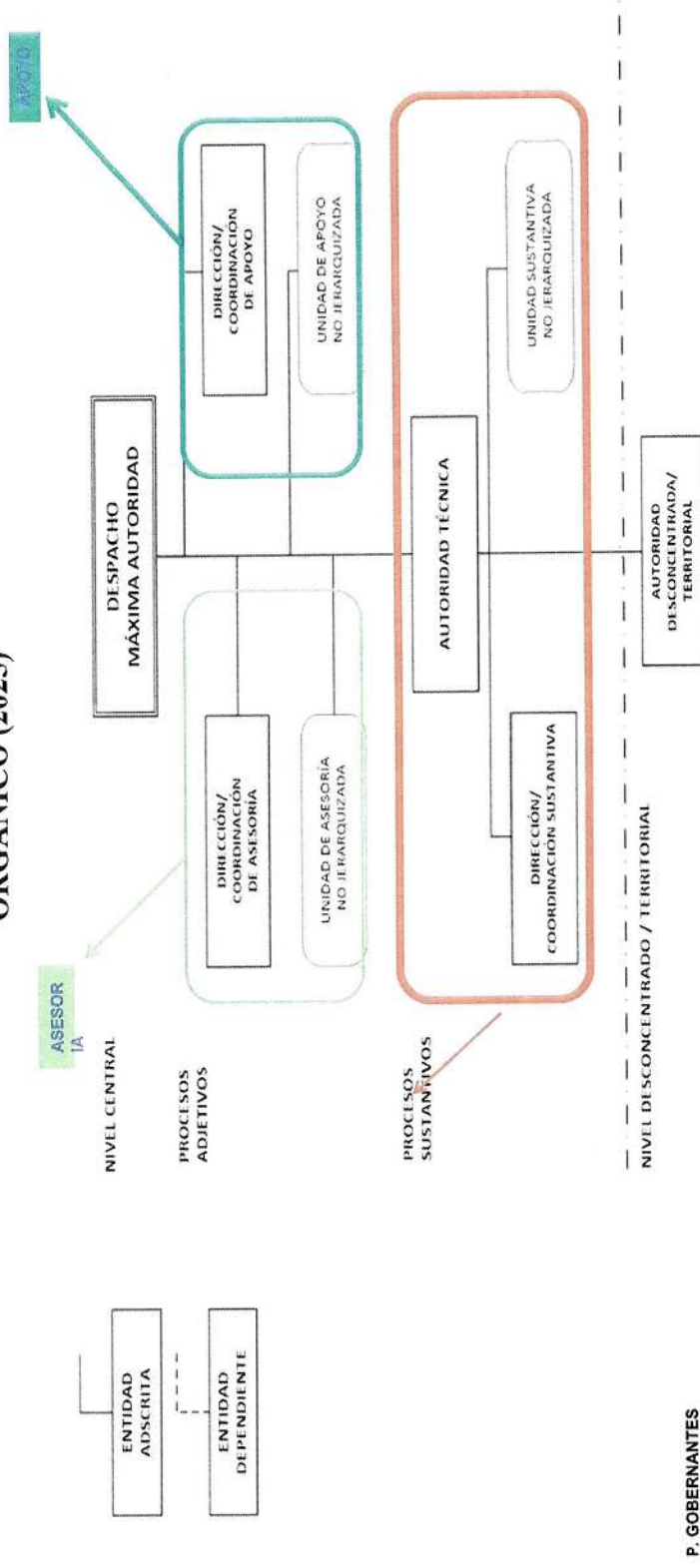


SEGURA^{EP}
Empresa Pública Municipal para la
Gestión de Riesgos y Control de
Seguridad de Guayaquil Segura EP.



La línea que nos conecta con la
Ciudad de todos

GUIA MDT – COSNDIERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y ESTATUTO ORGÁNICO (2025)



J

Dirección: Cdlra. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
POR GUAYASAL MEJOR VIVIENTE

CONSTRUYENDO
La Ciudad de todos

GUIA MDT – COSNDIERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y ESTATUTO ORGÁNICO (2025)

Capítulo IV: De la estructura organizacional Descriptiva

CONSIDERACIONES:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Misión	Responsable	Atribuciones	Entregables
DESPACHO MÁXIMA AUTORIDAD	SI	SI	SI	NO
VICEMINISTERIOS, SUBDIRECCIONES, SUBSECRETARÍAS, COORDINACIONES	SI	SI	SI	NO
DIRECCIONES	SI	SI	SI	SI
UNIDADES SIN NJS	SI	SI	NO	SI
GESTIONES INTERNAS	NO	NO	NO	SI
OFICINA TÉCNICA	SI	SI	NO	SI

K

Dirección: Cdla. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660

Anexo 5: Proyectos SEGURA EP – Con corte a diciembre de 2025

Objetivos Estratégicos y Proyectos	CORRIENTE		INVERSION		T. Estimado año 2026	T. Estimado año 2027
	M. año 2026	M. año 2027	M. año 2026	M. año 2027		
OE1. INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE LOS PROCESOS DE SEGURA EP.						
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGURA EP	\$4.744.406,09	\$4.842.549,10	\$201.265,66	\$205.411,73	\$4.946.071,75	\$5.047.960,83
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y LA COMUNICACIÓN EFECTIVA			\$385.000,00	\$392.931,00	\$385.000,00	\$392.931,00
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	\$29.565,27	\$30.174,31			\$29.565,27	\$30.174,31
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RADIO TRONCALIZADA Y GPS DE MISIÓN CRÍTICA PARA SEGURA EP	\$100.000,00	\$102.060,00	\$400.000,00	\$408.240,00	\$500.000,00	\$510.300,00
MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE SEGURA EP	\$183.896,88	\$187.685,16	\$191.253,12	\$195.192,93	\$375.150,00	\$382.878,09
OE2. FORTALECER EL APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL						
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS PARA IMPLEMENTAR PLATAFORMAS DE SEGURIDAD EN INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL			\$1.300.000,00	\$1.326.780,00	\$1.300.000,00	\$1.326.780,00
APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE PATRULLAJES	\$985.410,74	\$1.005.710,20	\$1.108.270,40	\$1.131.100,77	\$2.093.681,14	\$2.136.810,97
GESTIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA LÍNEA 181	\$82.613,72	\$84.315,56			\$82.613,72	\$84.315,56
IMPLEMENTACIÓN DE “EAS – ESTACIÓN ACCIÓN SEGURA”			\$189.014,88	\$192.908,59	\$189.014,88	\$192.908,59
IMPLEMENTACIÓN DE INTERCONEXIÓN DE REDES DE CONECTIVIDAD PARA SEGURA EP E INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL.	\$810.000,00	\$826.686,00			\$810.000,00	\$826.686,00
MONITOREO DE SEÑAL DE VIDEO MEDIANTE EL USO DE CÁMARAS CORPORALES PARA CONTROL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO DE LA ATM	\$93.803,33	\$95.735,68			\$93.803,33	\$95.735,68
OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE APORTAN AL APOYO A LA SEGURIDAD	\$10.000,00	\$10.206,00	\$6.294.664,19	\$6.424.334,27	\$6.304.664,19	\$6.434.540,27
REPOTENCIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS	\$61.360,03	\$62.624,05	\$210.994,62	\$215.341,11	\$272.354,65	\$277.965,16
REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SALA OPERATIVA Y VIDEO VIGILANCIA	\$645.573,15	\$658.871,96	\$943.416,50	\$962.850,88	\$1.588.989,65	\$1.621.722,84
SISTEMA AUTOMATIZADO DE MONITOREO Y ALERTA DE CAPTURA, TRANSMISIÓN, ALMACENAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE VIDEO CON ANALÍTICA DE DATOS AUTOMÁTICA.	\$13.787.778,73				\$13.787.778,73	
REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE MONITOREO Y ALERTA		\$12.262.897,22				\$12.262.897,22
OE3. INCREMENTAR LA EFICACIA DEL CONTROL Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS						
APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE PATRULLAJES	\$366.281,15	\$373.826,54	\$1.942.975,60	\$1.983.000,90	\$2.309.256,75	\$2.356.827,44

L

Dirección: Cdlia. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 8660

Objetivos Estratégicos y Proyectos		CORRIENTE		INVERSION		T. Estimado año 2026	T. Estimado año 2027
		M. año 2026	M. año 2027	M. año 2026	M. año 2027		
OE4. PREVENIR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL							
OPTIMIZACIÓN DEL CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO		\$10.000,00	\$10.206,00	\$28.467.692,03	\$30.852.830,24	\$28.467.692,03	\$30.863.036,24
SEGURIDAD PRIVADA Y GUARDIANIA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y PARA LAS PARADAS DE LA METROVÍA DE LA ZONA NORTE Y ZONA SUR				\$23.602.088,52	\$24.088.291,54	\$23.602.088,52	\$24.088.291,54
SELECCIÓN, FORMACIÓN Y DOTACIÓN DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL		\$930.174,88	\$949.336,48	\$281.501,50	\$287.300,43	\$1.211.676,38	\$1.236.636,91
OE5. FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN GUAYAQUIL							
ELABORACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE RECUPERACIÓN POST DESASTRE				\$25.000,00	\$25.515,00	\$25.000,00	\$25.515,00
EVALUACIÓN VISUAL RÁPIDA DE LAS ESTRUCTURAS CALIFICADAS COMO ESENCIALES Y DE OCUPACIÓN ESPECIAL DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL		\$135.456,58	\$138.246,99			\$135.456,58	\$138.246,99
FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES COMUNITARIOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS				\$31.738,50	\$32.412,73	\$31.738,50	\$32.412,73
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGURA EP				\$1.200,00	\$1.224,72	\$1.200,00	\$1.224,72
GESTIÓN INTEGRAL PARA EL ANÁLISIS Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CANTÓN GUAYAQUIL				\$156.545,00	\$159.769,83	\$156.545,00	\$159.769,83
GESTIÓN INTEGRAL PARA LA ASISTENCIA HUMANITARIA		\$50.500,00	\$51.540,30	\$133.175,00	\$135.918,41	\$183.675,00	\$187.458,71
IMPLEMENTACIÓN DE MODELO DIGITAL DE TERRENO A TRAVÉS DE IMÁGENES SATELITALES PARA EL MONITOREO Y ANÁLISIS DE AMENAZAS DEL CANTÓN GUAYAQUIL		\$271.596,63	\$277.191,52			\$271.596,63	\$277.191,52
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA MULTIAMENAZAS DEL CANTÓN GUAYAQUIL		\$60.000,00	\$61.236,00			\$60.000,00	\$61.236,00
OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS		\$10.000,00	\$10.206,00	\$706.429,76	\$720.982,21	\$716.429,76	\$731.188,21
OE6. FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN GUAYAQUIL							
DESARROLLO DE MODELO DE GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA				\$318.000,00	\$47.968,20	\$47.000,00	\$47.968,20
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y FOMENTO DE CULTURA DE PAZ				\$342.238,51	\$257.756,10	\$252.553,50	\$257.756,10
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGURA EP				\$2.400,00	\$2.041,20	\$2.000,00	\$2.041,20
IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL SEGURO LOS JUANES				\$99.314,99	\$469.476,00	\$460.000,00	\$469.476,00
OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL		\$10.000,00	\$10.206,00	\$849.682,41	\$867.185,87	\$859.682,41	\$877.391,87
Total		\$23.378.417,18	\$23.860.420,81	\$68.173.881,19	\$69.577.854,90	\$91.552.298,37	\$93.438.275,72

Nota: Estimación realizada con base en el PEI y POA al 25 de noviembre de 2025; el número de proyectos puede modificarse según necesidad y prioridad institucional.

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica y Gobernanza de Datos – Jefatura de Planificación

Fuente: Plan Operativo Anual 2026 (nov 2025) – Jefatura de Planificación

M

Dirección: Cdl. Martha de Roldós, calle 18F y Av. 38A.

Teléfonos: (+593 4) 372 866A

